

# HISTORIA DEL PERIODISMO EN EL SALVADOR

## I PRIMERAS IMPRENTAS EN EL SALVADOR

La imprenta fue introducida en El Salvador el año 1824. Su establecimiento significó un gran adelanto en la vida cultural, política y social del país. La primera prensa era muy rudimentaria. El equipo fue adquirido por colecta popular suscrita por el Pbro José Matías Delgado, quien, conjuntamente con el Pbro Miguel José Castro, editó el semanario político "El Mercantil", en julio de 1824.

### PRIMEROS IMPRESORES

Los primeros impresores salvadoreños fueron don Manuel Inocente Pérez, originario de Metapán, y don Samuel Aguilar, vecino de San Salvador. Ambos aprendieron el oficio en los talleres de Manuel José Arévalo, en Guatemala. Al establecerse la primer imprenta salvadoreña en la casa de don Manuel Herrera (hoy Confederación de Obreros de El Salvador 2da. av sur y 8ª calle Oriente) los mencionados tipógrafos prestaron su ayuda en la edición del semanario "Político Mercantil", y de numerosas hojas sueltas, casi todas de carácter político.

### OTRAS IMPRENTAS

En 1827 se estableció en Sonsonate la primera imprenta de provincia, fue su propietario D Felipe Vega.

En 1836 la ciudad de San Vicente de Austria y Lorenzana, contó con un pequeño taller en el que se imprimió por algún tiempo "El Clamor Público", periódico político y de variedades, así como otras hojas de escasa circulación.

Cojutepeque, al ser asiento de la capital del Estado en 1854, tuvo una magnífica imprenta. Dicho taller trasladado de San Salvador a esa ciudad imprimió diversos semanarios, no sólo oficiales sino particulares, como lo anotaremos en las páginas siguientes.

San Miguel introdujo la imprenta en 1870, Santa Tecla en 1877 y Zacatecoluca en 1886.

Las tipografías que funcionaron en El Salvador durante el siglo XIX fueron las siguientes:

San Salvador. El año 1841, don Basilio Porras compró una pequeña imprenta en Guatemala, la que trasladó a San Salvador en el mes de febrero. En este taller particular se imprimieron hojas sueltas, sermones y pequeños folletos para la enseñanza religiosa.

### PRIMERA IMPRENTA DEL ESTADO

En 1843 el gobierno de don Doroteo Vasconcelos adquirió la Imprenta Mayor, dirigida por Eulogio García y posteriormente por Prudencio Ayala, y la fusionó con un pequeño taller en que se publicaba el órgano oficial. A esta nueva imprenta se le designó "del

Estado", de la cual fue director en 1846 el tipógrafo Gregorio Arévalo.

### PRIMERA FABRICA DE TIPOS

Por este tiempo otro taller particular fue establecido, el de Eulogio García y Félix Peraza. García, hábil tipógrafo, estableció una fundición y fábrica de tipos, (monotipos) así como de todo lo necesario para las artes gráficas.

En 1854 se le cambió el nombre a la Imprenta del Estado, y se puso Del Triunfo, con sede en Cojutepeque.

En 1861 el Gral Barrios adquirió importante cantidad de tipo de caja europeo y contrató a dos obreros franceses, los hermanos Bignon, quienes fueron maestros de una buena promoción de tipógrafos.

### PRIMERA PRENSA DE CILINDRO

En 1873, siendo director de la Imprenta del Estado el Sr Domingo Granados, se adquirió la primera prensa de cilindro del país, editándose poco después "El Diario Oficial", en sustitución de "El Constitucional" (1875).

Este período fue muy próspero para el taller nacional, pues el Gobierno del Mariscal Santiago González compró a don Tomás M. Muñoz un lote de materiales tipográficos y contrató al Sr Pascual Palacios Martínez para trabajar en la edición del Diario Oficial.

### SE VENDE LA IMPRENTA NACIONAL

Durante la administración del Dr Rafael Zaldívar, Palacios Martínez se ausentó del país y en su lugar se nombró al Sr. Francisco Mendiola Boza Zaldívar, sin llenar ninguna formalidad y para ayudar al Sr Francisco Sagrini, le vendió la ya entonces Imprenta Nacional. El Diario Oficial y las demás publicaciones gubernamentales las editaba Sagrini bajo contrata con el gobierno.

Esta anómala y crítica situación cambió al llegar a la Presidencia el General Francisco Menéndez, quien volvió a comprar los talleres, y los dotó suficientemente de equipo y nuevos materiales. Fue director de la imprenta en este período don Francisco Mirón (1886-1891). El Sr. Domingo Granados sustituyó a Mirón en 1891, año en que se nombró a Carlos G. Zedón.

Las artes gráficas alcanzaron, a fin de siglo, importante desarrollo. Tanto la Imprenta Nacional como las privadas "La Luz", de Pérez y Domínguez, "El Cometa", de Francisco Vaquero "La Tipografía Salvadoreña", de Francisco Mirón e hijos, así como la de don Samuel Dawson llamada "Tipografía Centro-

americana" estaban bien establecidas, con maquinaria aceptable para su época

## LLEGAN LA DUPLEX Y EL LINOTIPO

Tanto "El Latinoamericano", de don Miguel Pinto, como "El Diario del Salvador", de Mayorga Rivas, se levantaban con tipo de caja y se imprimían en prensas de cilindro

En 1924 Mayorga Rivas, nicaragüense, introdujo la primera prensa Duplex y máquina Linotipo, con la cual se modernizaron las artes gráficas salvadoreñas

Posteriormente La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy introdujeron y establecieron definitivamente los sistemas tipográficos más adelantados

Las tipografías "La Unión", de Dutriz Hnos, Funes y Ungo, "Editorial Ahora", Lud Dreikorn y otros, han impulsado también el adelanto tipográfico y litográfico salvadoreño.

## PRIMERA IMPRENTA EN SANTA ANA

Santa Ana No se sabe, con precisión, la fecha exacta de la introducción de la imprenta en esta ciudad Algunos aseguran que en 1832 existía ya un pequeño taller, otros con más certeza, sitúan como antecedente el año 1847 en que se publicaba un periódico con el nombre de "El Boletín Municipal"

"El Boletín Municipal" insertaba en sus columnas noticias y comentarios sobre la administración del Dr Eugenio Aguilar Se editaba en casa de don Elías Delgado

En 1872, la tipografía de los Delgado, en nota dirigida a la municipalidad daba cuenta de la adquisición de nueva maquinaria

"Santa Ana, 4 de mayo de 1872, — Señor Alcalde Municipal, Jefe de este Distrito Hace algunos años que he ido formando una pequeña imprenta en esta ciudad, contraída solamente a objetos particulares excepto las publicaciones oficiales que se hicieron en el año ppdo por orden del Supremo Gobierno Provisionario de la República

En este año ha tenido la disposición de aumentar la capacidad para que su uso sea de

mayor extensión cuando se necesite, ya en concepto de imprenta pública, y aunque no ha acabado de llegar a mi poder todo el pedido que tengo hecho a los Estados Unidos, desde ahora lo pongo en conocimiento de la Municipalidad por el honroso medio de Ud, como es de ley

El nombre con que se denominará la imprenta será el de Imprenta Matutina, su dueño y director el que suscribe y el impresor que hasta ahora hay solamente es don Angel Delgado Tengo el honor de suscribirme de V S S, Elías Delgado"

## OTROS SEMANARIOS EN SANTA ANA

En esta imprenta se editaron los semanarios "La Idea" y "La Voz de Occidente", a que hacemos referencia en capítulos posteriores

Dirigió el taller don Angel Eliseo Delgado, quien heredó del padre la vocación por el arte tipográfico, así como los implementos de trabajo

En 1876 funcionaban las imprentas Matutina, de la familia Delgado, y la Imprenta Santaneca

En 4 de noviembre de 1878 se instaló la tipografía "El Crepúsculo", de don Daniel Delgado y don Alberto Martínez Aldana El año siguiente, el 19 de agosto, se fundó la Imprenta Moderna, de la cual fue dueño don Alberto Martínez En "El Crepúsculo" trabajaron los tipógrafos Juan Hernández, y en la Moderna Juan González y Segundo Linares

En la Imprenta Moderna se editaron varios semanarios, entre ellos, "El Relator de Crítica" y "Variedades"

Posteriormente, la Moderna se convirtió en la editora del Diario de Occidente (1910), con maquinaria suficiente y de buena calidad

Galdámez Armas refiere que en 1886 se estableció la imprenta de Carlos García En 1891, "cuando vino a residir a Santa Ana el General Antonio Ezeta como vice-presidente de la República trajo otra imprenta para publicar su célebre vocero hebdomadario "La América Central"

Los 44 al levantarse contra la dictadura de los Ezeta convirtieron la tipografía de "La América Central", en baluarte de la revolución

## II

## EL PRIMER PERIODICO SALVADOREÑO

Después de los turbulentos días de la lucha contra el imperio mexicano, consolidada la Independencia, el Pbro José Matías Delgado compró en Guatemala una imprenta a principios de Junio de 1824, la que fue recibida en San Salvador con el natural regocijo de las autoridades y el pueblo

El equipo adquirido por colecta que suscribió el prócer Delgado, electo Obispo de San Salvador por aquellos días se entregó al Pbro Miguel José Castro para que lo instalara convenientemente

La imprenta ocupó la casa donde hoy se encuen-

tra la Confederación de Obreros de El Salvador El local era propiedad de don Manuel Herrera, quien lo cedió gustoso para el nuevo taller

El establecimiento de la imprenta fue uno de los propósitos más destacados del Jefe del Estado salvadoreño, don Juan Manuel Rodríguez (22 de abril al 1º de octubre de 1824), en primer lugar para impulsar la cultura, y en segundo, para fundar un órgano periodístico por medio del cual se difundieron las ideas políticas del momento

Poco tiempo después, el 31 de Julio de 1824,

comenzó a editarse "El Semanario Político Mercantil", primer periódico salvadoreño

En sus páginas se insertaban noticias oficiales, referencias a la actividad federal, en más de una ocasión se libraron polémicas encendidas sobre asuntos del momento

El suelto era sumamente sencillo, cuatro a ocho páginas, la influencia más inmediata la recibía de la prensa mexicana, de donde reproducía noticias y artículos. Hasta el nombre se había tomado consciente o inconscientemente de una publicación mexicana de 1809

Por lo demás "El Semanario Político Mercantil" seguía las pautas del resto de Gazetas hispanoamericanas, todas bajo la sombra de las francesas y españolas

Para dar idea del tipo de colocación que insertaba "El Semanario Político Mercantil", recordamos una simpática fábula publicada en uno de sus números, en la cual se criticaba a los salvadoreños impacientes, deseosos de que las cuestiones públicas marchasen mejor. El Semanario decía con buen tono y mucho ingenio que no se podía esperar milagros del nuevo régimen independiente

## EL PRIMER PERIODISTA SALVADOREÑO

Redactor de "El Semanario Político Mercantil" de San Salvador fue el Presbítero Miguel José Castro, uno de los más destacados valores en la lucha de independencia

Nació el Pbro Castro en San Salvador el año de 1788. El colaboró con el Pbro José Matías Delgado cuando éste desempeñó el cargo de Intendente y Gobernador de la Provincia de San Salvador, se opuso ardientemente a la anexión a México y su labor al frente de El Semanario Político Mercantil fue de grandes proyecciones, pues en todo momento defendió los ideales de la Independencia y apoyó, en los días más aciagos, al General Manuel José Arce cuando los enemigos del defensor de San Salvador trataban de invalidarle como Presidente de la República Federal

El Semanario Político Mercantil a pesar de la escasa circulación, de la deficiente maquinaria en que era impreso, aglutinó en sus columnas las mejores plumas salvadoreñas, en sus páginas se desarrollaron temas de gran contenido político, científico y filosófico

## LA ELECCION DEL PRIMER PRESIDENTE FEDERAL DE CENTRO AMERICA

La elección del primer Presidente de Centro América y las controversias surgidas al respecto las encontramos en algunos comunicados de prensa. Así vio El Semanario Político Mercantil la elección

CC EE por el correo último del 12 vino de Guatemala y circula un impreso con fecha 31 de agosto próximo, cuyo título es "Nulidad de la Primera Elección de Presidente de la República de Centro América. Y medio legal y Pa-

cífico de Restablecer el Orden Constitucional, por José Antonio Alvaro, Senador por el Estado Libre de Costa Rica".

Este papel en lugar de ofrecer un bien a República: de instruir a los pueblos en los principios de verdadera libertad; excitar a la observancia de la Constitución; procurar el orden y promover su felicidad, ofrece todo lo contrario, y por lo menos expone a los pueblos a la turbación y zozobra, pues aunque no va tan dorada la píldora que no se conozca a primera vista el error y engaño, que encubre bajo de su buen aliño, como hay incautos que puedan tomarla sin examen, y malvados que la hagan iragar a bobos, suplico a Ud que den lugar en el Semanario a las cortas observaciones que me han ocurrido, que en mi concepto manifiestan que el expresado papel es capcioso y nocivo, y por lo mismo creo propio del Semanario publicarlas

He dicho que el impreso contiene equivocaciones, voy a manifestarlo, y lo haré en pocas palabras, con las de la ley, y sin otro auxilio ni aparato que la pureza y sencillez propias de la verdad

La ley de 5 de mayo de 1824 llamada impropriadamente constitucional es la que se supone infringida y hollada en la elección que hizo el Congreso federal nombrando al ciudadano Arce el 21 de abril último, Presidente de la República.

Esta ley no tuvo otro objeto que la pronta reunión y organización de los Estados: nombramiento de sus jefes y elecciones de Presidente, Senadores y S Corte de Justicia de la República y con respecto a las elecciones de Presidente y Vice-Presidente lo único que ordena es lo siguiente:

Art 23 —Desde luego se procederá a la elección de Presidente de la República, a la de Senadores y Suplentes

Art 24 —Estas elecciones se verificarán con voto de cada Estado por cada 15 000 almas, y así concurren: Guatemala con 33, S Salvador con 18, Honduras con 11, Nicaragua con 13 y Costa Rica con 4

Art 25 —Los electores que se hayan reunido a nombrar representantes para los congresos constituyentes, al otro día de haber hecho la designación del primero y segundo jefe del Estado, nombrarán por mayoría absoluta Presidente y Vice-Presidente.

Art 26 —De cada una de estas elecciones se formará un escrutinio que será firmado por todos los electores.

Los artículos 27 y 28, disponen la ritualidad y precauciones con que han de dirigirse los pliegos a la Secretaría de la Asamblea o Congreso

Art 29 —Reunidos estos pliegos, se abrirán públicamente y se procederá a computar por

separado cada votación; regulándose un voto a cada junta electoral por cada quince mil almas que represente.

Art. 31.—Siempre que en las elecciones de Presidente, Vice-Presidente de la República... resulte haber mayoría absoluta, se tendrá por hecha la elección. Si dos o más ciudadanos renunciaron de diez votos arriba, la Asamblea elegirá solo entre ellos y si ni uno ni otro se verificare, nombrará entre todos los que tengan cualquier número, siempre por mayoría absoluta

Art. 32—Los votos de cada junta y los escrutinios que se hayan hecho, se publicarán por la imprenta

De estos artículos los seis primeros de 23 a 28 que miran a las funciones de las juntas electorales no hubo infracción alguna, puesto que el impreso confiesa a la pág. 3 que, "desde luego las juntas de parroquia, las de partido y las de provincias procedieron a elegir sin desviarse de la letra del decreto que es la ley misma de 5 de mayo

Tampoco supone infringido el Art. 29 porque a la pág. 4 asegura que se practicó el escrutinio

Del Art. 32 no niega el impreso que fuese cumplido, solo sí se queja de que fue tarde y mal observado, diciendo que, "las votaciones y escrutinios no se publicaron (sino) hasta fines del juicio; y las que se publicaron son de tal naturaleza que por ellas no se puede saber de cierto número de votos que tuvieron otros ciudadanos elegidos para otros destinos".

El impreso se equivoca gravemente en esto citando a los ciudadanos Cerda y Durán de cuyos votos supone, no se supone, no se supo el número fijo

## EL USO DEL ANONIMO Y EL PSEUDONIMO

El anónimo y el pseudónimo, se usaron con frecuencia como arma política. El caudillismo y la intriga de las facciones se hicieron sentir de inmediato en el periodismo de esta época. La prensa sirvió para expresar la idea y el sentimiento político, no siempre de altura y la mayor parte de las veces, oscuro y turbio, lleno de odios y rencores. He aquí en estas frases el clima polémico que se respiraba

"Dueño y amigo mío: aunque comido y carcomido de las moscas, y de no fabricar la tinta que esperaba, he tenido hoy más ratos de bueno y malo leyendo los números 48 y 49 del Indicador, y los 21, 22 y 23 del Liberal. Los remito a U. para que los vea, con calidad de que sin falta me los devuelva mañana porque casualmente me los ha traído un amigo con la misma condición de que se los remita mañana en la tarde

Creo que puedo pedirle a U. concederme de buena gana las albricias por lo que le propor-

ciono a U. va a ver en "El Indicador de Guatemala". Este periódico que como U. no ignora se ha ocupado en hacer flacos servicios acá y aculla, ahora contiene en los referidos números 48 y 49 y un SC para el 50 un artículo en que sirve a la República con celo y oportunidad. Caramba y como desempeña su propósito. En efecto lo hace con tanta puntualidad y destreza que nada deja de la Primera Elección de Presidente por José Antonio Alvarado Senador, por el Estado de Costa Rica

Ya U. ha leído este papel y juzgará como todos que hasta por sus puntos y comas no es obra de dicho Senador sino de otro sujeto bien conocido de U. y otros muchos por sus pensamientos, palabras y obras que hemos visto de él, principalmente en nuestros sucesos políticos del año de 11 al presente".

"El Indicador", después de hacer justicia al expresado Senador publicando su capacidad y literatura, también la hace en reconocer el prohijamiento que ha hecho este buen Senador, y amigo bueno, pues que ha tenido la bondad de hacer hijo suyo por adopción aquel papel hijo de su nana.

Disque El Indicador no menos cauto que curioso venido, desde luego de destapar y desenvolver enteramente al prohijado, y examinándolo de pies a cabeza y por todos lados, encuentra de carita fresca o barnizada muy engalanado y lleno de dijes y colgajos, todo es en apariencia: que los sobrepuestos y adornos en los pañales, y bajo de éstos no hay otra cosa que el embrión ni más ni menos como le concibió y dio a luz su madre

Por cierto que el P. Alvarado se ha llevado chasco bien pasado, y tanto más ruidoso cuanto ha sido el prurito de andar mostrando a su hijo adoptivo. El pobre P. caritativo se creyó tal vez con una criatura en que ya se figuraba ver una cosa así como napoleonista; más el gozo se le fue al peso, porque el Indicador sin andarse por las ramas, de oficio y desempeñándolo diestramente, lo presenta tal, cual es con todos sus pelos y señales, de modo que si el vientre que dio a sus semejantes engendro se avergonzó, y temió ser conocido, y el buen P. Alvarado no reparó lo que adoptaba, ambos han sido burlados, porque el primero no pudo ocultarse y el segundo ha sido chasqueado".

En Guatemala hubieron algunos que celebraron dicho papel, pero debieron ser pocos puesto que el Liberal ha cuidado, en el núm. 22, de avisar que está de venta en la imprenta de la Unión y podrá ser que se dé gratis. El periódico que de poco tiempo a esta parte ha degenerado, parece que tiene interés en que corra y produzca algo de venta el citado impreso. "Si habrá en esto gato encerrado". "Si se le busca tres pies, teniendo cuatro". Todo podrá ser, pero vale que el Estado del Salvador fiel siempre en su propósito con más constancia

que teorías, y con más experiencia y no poca esperanza de Guatemala, no se espanta ni le arredran la guerra de papeles, ni las imposturas, conminaciones y denuestos. Sabe que el camino que entendió la continua sin extravíos así que no ha tenido para que consultar la opinión y voluntad del diputado Santa Cruz, y juzga que no es éste diputado de quien pueda merecer consejo. No ignore cuanto le importa la más estrecha y mejor armonía con los Estados, y que él más bien que ningún otro ha hecho los más grandes servicios a sus confederados y a la misma República, y en fin si puede gloriarse de ser el primero en aspirar la independencia y libertad, en adoptar y sostener el sistema, también se gloria de sus padecimientos y se gloria aún de los que le ofrezcan.

Sin embargo: es sensible y muy reparable que el Liberal bajo este título se ocupe de poco tiempo acá en publicar artículos y expresiones como buscados de propósitos para desconcepcionar al Presidente y saherir al Estado del Salvador. Pero si aquel por ser hijo de éste es menos acatado de algunos sugeridos, por frívolas rivalidades y el Estado no agrada porque no contempora poco o nada importa que el actual Liberal siga y continúe chillando, él se ha hecho despreciable y seguramente perderá el prestigio que había adquirido.

En ciertos reparitos que hace el Liberal número 21 de la delicadeza del Congreso federal concluye la exhortación que dirige a los diputados con el consejo que me hace mucha gracia por el bello y armonioso dicho del Sabio patriota honor de la República "Qué fácil es formar dichos y sentencias para agradar al oído como sonecitos de pascua". Pero con qué facilidad se olvidan o desechan en la práctica por los mismos compositores. En verdad que menos lágrimas desde el año de 11 acá en Granada, León y S. Salvador, Chiquimula y Guatemala, habrán proporcionado más espigas si hubieran ido de acuerdo las palabras y obras, pero cuán distantes anduvieron.

En el mismo número se ridiculiza al Presidente por la franqueza con que expuso al Congreso lo que debía en la inculpación que por carambola se hacía a los secretarios del despacho y comandante general, más en el Semanario número 60 ha visto un comunicado que indica algo de lo mucho que puede contestarse al articulista.

En el número 23 se vé el importante papel del C Pablo Alvarado. Acaso porque se dice vulgarmente que los niños y los locos hablan las verdades, cuadró al Liberal, pero hay niños y locos más mentirosos que habladores, y es una impostura grosera la de dicho Alvarado en las imputaciones que hace al Presidente de la República. La otra especie del mismo número

relativa al Senador Hernández merecía contestación especial, más si juzgo que lo obrado entonces no es conforme a nuestra opinión porque los poderes de los Estados son en su línea tan supremos como los federales, si puedo decir que estoy bien impuesto de las ocurrencias de 24 de junio último y veo que el Presidente condujo como debía mediante los acuerdos del Congreso y artículo 114 de la Constitución. Pero quién ha dado facultad a un Senador ni al Senado para expresarse como lo hizo el C Hernández?

Si, el nuevo Liberal continuase insertando pequeñeces o inventivas, el Presidente hará lo que un salvadoreño, despreciarlas y adelante, su patriotismo no depende de los dichos y concepto del nuevo Liberal, no son éstos los que puedan darle o quitarle su opinión, él no olvidará que es hijo de este Estado, que por su educación lo es de Guatemala, y por sus relaciones, servicios y otros títulos lo es de la República y por consiguiente de los demás Estados.

Yo espero mi amigo, que nuestro Presidente a pesar de la emulación de la envidia no titubeará jamás para sostener la independencia y sistema de gobierno adoptado, buscar y apreciar el mérito y la virtud donde estén, distinguir el patriotismo de la hipocresía, observar y hacer observar la ley sin la menor falta, y por último obrar con tal prudencia, actividad y celo, como el primero, y más interesado en la conservación, existencia y mejoras de la República.

Cuando U me devuelva los impresos diga algo, que demasiado le ha dicho en ésta, su afectísimo Q S M B. Su Lencho"

Todo el problema respecto a la elección del primer Presidente de Centro América se reducía a la lucha entre liberales y conservadores, entre los arcista y los partidarios de José Cecilio del Valle, éste sostenía que la votación adoleció de graves fallas jurídicas, que, en una palabra, se violó la ley.

Valle se negó a cooperar con Arce lo mismo hicieron los principales Barrundia, Gálvez y Molina. En tales circunstancias, Arce se vio obligado a gobernar con los sectores más reaccionarios, con los nobles, con algunos monarquistas venidos a menos en el régimen independiente. Así resultó electo como Vice-Presidente don Mariono Beltranena. Arce y Beltranena tomaron posesión de sus cargos el 30 de abril de 1825.

El Semanario Político Mercantil, como lo dejamos señalado, apoyó al Presidente Arce en sus primeras gestiones administrativas e hizo ver la intransigencia de los liberales que se negaron a cooperar. El Semanario fue una lucecilla en el vasto panorama centroamericano, nublado por las intrigas los pactos políticos a espaldas del interés popular, los cuales denunció con entereza y valentía.

## EL PRIMER SEMANARIO

Desde el año 1824, exactamente a los tres años de vida independiente, comienza el periodismo en El Salvador

El Semanario Político Mercantil es el primer periódico editado en el país. Inicia su vida en julio de 1824, siendo su redactor el prócer Pbro don Manuel Castro y Lara, a quien se le ha llamado con razón el fundador del periodismo salvadoreño

De ardoroso patriotismo, demócrata, volteriano, y a ratos demagogo, fue la expresión de la intransigencia revolucionaria. Amigo de una Iglesia Nacional, defendió violentamente el cisma que propició el Dr don José Matías Delgado. Se distinguió por su federalismo. Salía este semanario los sábados de cada semana. Existen de él dos colecciones: una incompleta en casa de don Francisco Cavidia, y otra muy bien conservada en la del General Agustín Martínez

## LA GACETA OFICIAL

El 1827, o sea tres años más tarde, apareció "El Centinela", y el 2 de abril del mismo año "El Registro Oficial" que venía a ser entonces la Gaceta del Gobierno del Estado del Salvador

Hemos podido ver en casa de don Miguel Angel García, autor del Diccionario Histórico de El Salvador, un tomo aunque de años posteriores. En la primera página se lee textualmente "Gaceta Oficial del Supremo Gobierno de la República del Salvador en la América Central. Contiene parte de las leyes emitidas por el Supremo Poder Ejecutivo en 1859, parte de las de 1860 y todas las de la legislatura ordinaria desde este último año, trabajos de los tribunales y oficinas en los diversos ramos de la Administración Pública y las noticias del exterior que se han creído de interés. Comenzó el sábado 7 de mayo de 1859 y termina el sábado 29 de junio de 1860"

En este periódico se reseñaban acuerdos ejecutivos y legislativos, noticias sobre sucesos europeos y americanos, también se incluían pequeños ensayos literarios y científicos

Durante la lucha entre el Estado salvadoreño y el gobierno federal mantuvo una actitud serena y patriótica

Con la Gaceta del Gobierno del Estado del Salvador se inició propiamente, el periodismo oficial. Más adelante la publicación cambiará de nombre, pero conservará los lineamientos novedosos y abordará los más discutidos temas de su tiempo

*La Miscelánea*. Esta publicación que surge en los primeros días de septiembre de 1827, lucha por las instituciones salvadoreñas amenazadas por el gobierno federal y apoya decididamente la labor a veces pacificadora del Presidente don Mariano Prado

*El Salvadoreño*. Aparece en 1828. Al igual que *La Miscelánea* ayuda a la causa de los patriotas José Matías Delgado, don Mariano Prado y don Doroteo

Vasconcelos contra el Presidente don Manuel José Arce

Habiendo sido acusado el prócer Delgado "de haber firmado un pacto humillante para el pueblo salvadoreño", tal como lo relata Cevallos, y enrostrándosele traición, el patricio pronunció un discurso en el que se defiende de la felonía

Dicha arenga la publicó "El Salvadoreño", y dice

"Callad hombres fríos y pusilánimes, de quienes pueden asegurarse que han desconocido enteramente los sagrados deberes que imponen al ciudadano el verdadero amor patrio

Callad hombres que me increpáis, hombres que durante más de un mes habéis tomado la culpable resolución de no defender vuestros hogares. Callad hombres que preferís ser humildemente siervos de la chapinada de mejicanos, que escala ya sin riesgo alguno vuestra ciudad, a morir en la lid sangrienta disputándole la victoria, como antes de ahora lo hacían en los reductos y en las calles de esta afligida población, tan denodados y tan valientes, como lo eran los soldados griegos de Esparta de Atenas y de Tebas

Callad, vosotros por ahora indignos hijos de El Salvador, que en presencia de los enemigos, aspirantes a ser vuestros señores, permanecéis mano sobre mano, como cobardemente resignados a someterse al látigo y al odioso yugo de la esclavitud

No comprendéis, que dentro de poco días, si no mudáis esa conducta muelle, tendréis que cederles el puesto en que habéis nacido, en que vivís y en que reposan las cenizas de tantos héroes de la libertad, de vuestros padres, hermanos, parientes y amigos

Verdad es que yo soy uno de los autores del tratado de la Casa de Esquivel, más su existencia no implica Traición alguna. En su texto, por el contrario, se hallan escritos los deseos vivos del más puro patriotismo, encaminados a dar nueva existencia en vuestros corazones al ardimiento guerrero, al coraje adormecido y al odio y la tiranía

Todo para abrir paso a la defensa de nuestra desvalida, agonizante y común Patria. Yo confío que los trabajos de la Casa Esquivel, os comunicarán el valor indomable de los hijos de Gerona y Zaragoza, y la constancia hasta la muerte, de los moradores de la ciudad del viejo Prámo, de la belicosa Ilión en que los héroes más esforzados de la antigüedad, Aquiles, el invulnerable, y el divino Héctor, midieron sus fuerzas, hasta caer el vigoroso troyano vencido a los pies del incomparable e invencible griego. Ahora bien: Queréis una Patria sin mancha, y digna de los honores de los pueblos libres? Tomad las armas en su apoyo y en su defensa, muramos todos por ella, y cumpliremos, cu-

briéndonos de gloria, con uno de los principales y más sagrados deberes que el mismo Dios nos impone en el curso de nuestra existencia Sabed, hijos míos, que el tratado de la Casa Esquivel, más bien ha tenido por objeto disponer de algunos días para allegar nuevos recursos en defensa de la ciudad, y levantar nuestro espíritu caído y abatido, que hacer traición a vuestros derechos y a los míos propios. A las trincheras, pues, a pelear, con denuedo y con valor por la patria, contra los puntos negros y humillantes del convenio de la Casa Esquivel."

## EL REVISOR SALVADOREÑO

El Revisor Salvadoreño Se editó el primer número en San Salvador el 5 de enero de 1829, postrimerías del gobierno de don Mariano Prado

Al llegar a la Jefatura del Estado don José María Cornejo (30 de enero de 1829 al 16 de febrero de 1830, 25 de febrero de 1830 al 28 de marzo de 1832) el periódico combatió duramente los excesos de este régimen entregados a los grupos conservadores que conspiraban contra el general Francisco Morazán.

## PRIMEROS PERIODICOS SUSPENDIDOS

El Revisor Salvadoreño fue restringido por la ley de imprenta que se decretó en el país durante el régimen cornejista

Algunos historiadores afirman que la mencionada ley traía dedicatoria especial para este semanario, que era duro en los epítetos y golpeaba a fondo el carácter débil y voluble del gobernante Cornejo

"El Asueto" Se inició el 2 de febrero de 1829

Se opuso al gobierno de don José María Cornejo y fue suspendido al igual que "El Revisor Salvadoreño" por la ley de imprenta dictada por ese gobernante

Se encuentran en sus columnas brillantes notas, en las que se pone de manifiesto la doctrina liberal. Reproduce artículos literarios y "noticias de ultramar", en las que se da cuenta de los sucesos en España y Francia

El Asueto tenía cuatro páginas, a dos columnas por plana. Era impreso en un taller modesto, situado en la Calle del Calvario, y su precio era de medio real el ejemplar. Un artículo, generalmente llenaba todo el periódico, la nota satírica, en verso, llamaba mucho la atención de los lectores

## EL CENTROAMERICANO

El Centroamericano, semanario también, se fundó en julio de 1833. Ignórase quien fuese su redactor, pero estuvo inspirado por Morazán a los "Fiebres". Combatió sistemáticamente al Gobierno del Estado presidido por el gran don Joaquín de San Martín. Se conocen algunos números y comenta su actitud, en su Reseña Histórica, don Lorenzo Montúfar

## OTROS SEMANARIOS

En 1839 se editaban en Cojutepeque, a donde

se había trasladado la capital por razón del terremoto, "El Correo Semanario" y "La Miscelánea". El primero, órgano oficioso, independiente el segundo, fueron sucesivamente redactados por don Cayetano Molina y Lara, que lució en ambos su doctrinarismo democrático, su hondo sentido legal y su fina ironía. Sucedióle en la redacción del Semanario don Mateo

El Patriota Católico (no religioso como se le ha llamado), fue fundado y redactado por el Canónigo don José Ignacio Zaldaña. Salió el primer número de ese semanario en marzo de 1841 y no vivió más de dos años. Periódico de lucha, tiene la gloria de ser la primera publicación periódica propiamente ortodoxa y sobre todo la mucho más valiosa de ser el precursor del periodismo católico, en el país

## EL AMIGO DEL PUEBLO

El Amigo del Pueblo nació en febrero de 1843 y estuvo redactado por don Enrique Hoyos y don Francisco Dueñas. Al ser el Dr. Dueñas expulsado del país llegó a su redacción don Ignacio Gómez.

Todos sus redactores lucieron su amplia cultura e hicieron gala de sus opiniones sinceramente republicanas, defendiendo siempre denodadamente principios de derecho público y altos sentimientos patrióticos. Atacó valientemente la candidatura oficial del Gral. Malespín y las exigencias del Cónsul inglés Chatfield

Este periódico fue sin duda el órgano de prensa centroamericano más serio y respetable. Múltiple en su producción, fue celoso defensor del respeto a los preceptos republicanos, y aunque estuvo imbuido de los principios de la Revolución Francesa, fue no obstante, respetuoso con la Iglesia

En febrero de 1845 nacieron El Anotador y El Salvador Regenerado, independiente y demócrata este último, fue en ocasiones vocero del Gobierno. Muy semejante al Amigo del Pueblo en cuanto a ideología, combatió por el Gobierno contra el arriscado y ardoroso Obispo Mons. Viteri

En él publicó en 1846 su testamento político el General don Manuel José Arce, Padre de la Patria Salvadoreña, que intituló "Breves indicaciones para la Reorganización de C. A."

Por esos mismos años se editaba también en San Salvador "El Amigo de la Paz", redactado por don Rafael Pino y don José María Cáceres. Republicano demócrata, a la Iglesia, mantuvo en cuanto a la doctrina una actitud digna contra la dictadura de Carrera en Guatemala, levantando el estandarte del decoro nacional, cuando se produjeron los incidentes del iracundo Cónsul inglés Chatfield

Murió El Salvador Regenerado, para dar vida, a mediados de 1847 a la Gaceta Oficial del Gobierno del Salvador, que fue redactada por don Enrique Hoyos y de que ya hemos hablado antes

No obstante su condición de órgano oficial supo mantenerse digno sin recurrir a la lisonja. Algunos de sus editoriales valen mucho, lo mismo que los artículos publicados en las secciones "No oficial" y "Variedades"

Su ideología, demócrata y republicana, estuvo

inspirada según el pensamiento de sus sucesivos redactores. Más tarde La Gaceta se convirtió en aduador del Gobierno del General Barrientos.

En enero de 1849 salía a luz en Cojutepeque "El Progreso", imbuído en la ideología de la vieja escuela liberal, combatió a Carrera y clamó contra las intervenciones inglesas. Su propietario y redactor era el anciano revolucionario don José Francisco Barrundia.

## RACHA DE HOJAS SUELTAS

Una racha de hojas sueltas, de efímera duración

## IV

### LA PRIMERA LEY DE IMPRENTA DE EL SALVADOR

Los constantes ataques de la prensa sectaria, tanto del grupo conservador como del liberal, cuya pasión les hacía salirse de la prudencia, del respeto a las leyes, a las personas y a las instituciones, demandó pronto una legislación que lesionó la libre emisión del pensamiento, bajo el pretexto de sentar bases de consideración a la dignidad humana.

Ellos, unido a la necesidad de cumplir con lo establecido en la Constitución Política salvadoreña del 12 de junio de 1824 en los artículos sobre la materia, dio como resultado la promulgación de la primera Ley de Imprenta para el Estado de El Salvador, la cual fue decretada el 28 de septiembre de 1830, dicho documento jurídico dice a la letra

'La A(samblea) E(extraordinaria) del Estado del Salvador

#### CONSIDERANDO:

1°—Que la ley de 22 de octubre de 1820 dada por las Cortes Españolas no es adaptable a la libertad de que debe gozar nuestra Imprenta conforme al artículo 175 fracción 1° de la Constitución Federal pues aquella establece restricciones que ésta no conoce.

2°—Que no por la expresada causa la libertad de la Imprenta es ilimitada en términos de poder insultar a las autoridades particulares sin freno alguno, y que acordar medios de represión no es restringir sino negar más la libertad de la Imprenta.

3°—Que los que escriben para el público deben gozar algunas garantías y los Jueces tener reglas fijas a qué acomodar sus operaciones en las quejas que ocurren sobre los papeles públicos ya sean con respecto a las autoridades o a los particulares.

4°—Que la falta de una ley de esta naturaleza y lo inobservable de la española ha dado pábulo a que se viertan en los papeles públicos mil criterios ajenos de la moderación con que se debe hablar al público, lo cual es más perjudicial que útil a la ilustración, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

y exigua importancia, se desató por este tiempo, cuya nota característica fue la de pretender hacer de la política el problema básico nacional.

El Gobierno tuvo casi siempre la autonomía en punto a publicaciones por estos años de iniciación periodística. El mismo Jefe del Estado redactaba los editoriales del periódico, secundado a veces por otros escritores del mismo credo político o doctrinario. Del mismo modo escribía las notas diplomáticas y toda clase de documentos oficiales. No faltaban tampoco hojas clandestinas de la oposición, único medio, las más de las veces, de dejar oír su voz.

### LEY QUE ARREGLA LA LIBERTAD DE LA IMPRENTA

#### CAPITULO 1°

##### Extensión de esta Libertad

Art. 1°—Todo salvadoreño tiene derecho a imprimir y publicar sus pensamientos por medio de la imprenta, y en ningún caso ni por pretexto alguno habrá censura previa a la publicación de los escritos, sea cual fuere la materia sobre que versen.

Art. 2°—Pero así como tienen todos los salvadoreños el derecho de escribir y publicar sus pensamientos por medio de la prensa serán responsables de los abusos que cometieren.

#### CAPITULO 2°

##### De los abusos de la Libertad de la Imprenta

Art. 3°—Se abusa de la libertad de Imprenta: 1° Incitando directamente a la desobediencia de las leyes y de las autoridades.

2° Incitando directamente a la rebelión o desconocimiento de las autoridades establecidas.

3° Publicando escritos en que se injurie a algún ciudadano o habitante tachando su conducta privada.

4° Publicando escritos en que se atribuyan a las autoridades supremas y a los funcionarios en el ejercicio de sus funciones faltas que no hayan cometido a los particulares en cuanto a su conducta pública.

Art. 4°—Pero no se abusa de la libertad de la Imprenta en los casos siguientes:

1° Cuando se censura a la ley o a las autoridades o funcionarios cuando éstos no se comportan como deben en el ejercicio de sus funciones.

2° Cuando los hechos privados de los ciudadanos se refieren a maquinaciones tramadas contra el Estado; pero deberá en estos casos comprobarse dicha circunstancia.

3º Cuando se censuren los abusos introducidos en el culto y en la moral, para su conveniente reforma y cuando se escriba todo lo que no esté expresamente prohibido por las leyes.

### CAPITULO 3º

De las personas responsables de los abusos de la libertad de Imprenta

Art 5º—Toda persona que dé a la prensa un manuscrito, bien sea firmado por ella, o por afición si fuere ajeno, deberá firmarlo con su propio nombre.

Art 6º—El dueño o Director de la imprenta no imprimirá ningún papel que no tenga este requisito, y además deberá conocer a la persona y cuando no, tomar todas las noticias necesarias para dar razón de ella cuando sea requerido para el caso por autoridad competente

Art 7º—Todo el papel sea pequeño o grande deberá llevar al final el nombre del dueño de la imprenta o el particular de ella si lo fuere y las fechas del mes y año en que se imprime

Art 8º—El dueño o Director de la imprenta que faltare a lo dispuesto en los artículos anteriores será responsable en los mismos términos que el autor o editor del escrito que se publique, sin los requisitos apuntados.

### CAPITULO 4º

De los jueces que deben conocer en los delitos de abusos de la libertad de imprenta

Art. 9º—Como hasta ahora sólo hay imprentas en la Capital, los delitos de los abusos de la libertad de imprenta surten fuero en la misma en el hecho de imprimir en ella los papeles

Art 10.—En consecuencia los jueces de la 1ª instancia a prevención con los Alcaldes, conocerán de todos los negocios que ocurran, arreglándose unos y otros a las facultades que las leyes les conceden en los demás ramos de la justicia

Art 11.—Sin embargo, si el papel tuviese el nombre del autor o editor, podrá ser reconvenido en el lugar de su domicilio, si al interesado le conviniere. Los mismos podrá practicarse después de descubierto el nombre del autor o editor del papel que no tuviere firma

Art 12 —Cuando un papel impreso no tenga firma, o si la tuviere es algún nombre supuesto, todo el que quiera acusarlo o denunciarlo en los casos que lo permita esta ley, o entablar acción propia de injuria, se presentará al Alcal-

de o Juez de 1ª instancia con un ejemplar del papel produciendo su demanda por escrito o de palabra

Art. 13.—El Juez de 1ª instancia o Alcalde con vista de uno y otro, y después de examinar si compete al que se presenta usar de la acción, procederá a calificar si el papel está comprendido en alguno de los casos en que se abusa de la libertad de la imprenta.

Art 14 —Practicando lo dicho en los dos artículos precedentes y resolviéndose afirmativamente se requerirá contra algún papel que no tiene firma, o si la tiene es nombre supuesto practicarán la diligencia de encabezar el expediente con un ejemplar del impreso, y declarar si contiene abuso de la libertad de la imprenta antes de requerir al dueño o director de ella

Art. 15 —En los casos en que los jueces de 1ª Instancia o Alcaldes pueden proceder en virtud de su oficio contra algún papel que no tiene firma O si la tiene es nombre supuesto practicarán la diligencia de encabezar el expediente con un ejemplar del impreso

Art 16 —Cuando se intente acción de injuria o acusación en los casos que lo permita esta ley contra un papel que tiene firma, no será necesaria la previa calificación de la persona, ni de si el papel contiene abuso, pues en el primer caso se celebrará con el agraviado la conciliación, y en el segundo se procederá en los términos del juicio común de acusación

Art. 17.—Pero como los jueces de 1ª Instancia o Alcaldes, pueden proceder en virtud de su oficio o por denuncia en los casos que esta ley lo permite, contra los papeles que tienen firma, habiendo habido el ejemplar el Juez de la 1ª Instancia o Alcalde procederá con arreglo a las leyes

### CAPITULO 5º

De las penas de los abusos de la libertad de imprenta

Art 18 —En los delitos de injurias particulares en cualquier caso, a más de la retractación por escrito que se impondrá al injuriente se observará lo dispuesto en el capítulo 1º Tit. 2º Part. 2º del Código Penal

Art 19 —En los otros delitos se impondrán las penas que señala el capítulo único título II parte del mismo, teniendo siempre consideración a los casos fijados en esta ley.

### CAPITULO 6º

Obligación de los jueces de 1ª Instancia o Alcal-

des con respecto a las faltas que se atribuyen o injurias que se hagan por la imprenta a las Supremas autoridades del Estado

Art. 20.—Los Jueces de 1ª Instancia o Alcaldes según lo que queda prevenido en los artículos anteriores deberán proceder de oficio contra los autores o editores de papeles que inciten a la desobediencia de las leyes o de las autoridades y además en el último caso del artículo siguiente

Art. 21.—Cuando los individuos de los altos poderes fueron injuriados como particulares o en el ejercicio de sus funciones, deducirán su acción por sí mismos ante los Jueces de 1ª Instancia o Alcaldes, pero si lo fuere todo el cuerpo a quien pertenece o el Ejecutivo, o cuando se les atribuyan faltas que no han cometido se pondrá, por medio de la Secretaría respectiva, aviso oficial a los Jueces de 1ª Instancia o Alcaldes para que procedan.

Art. 22.—Al dirigir a los jueces de 1ª Instancia o Alcaldes el aviso de que habla el artículo precedente, se pasará también al Fiscal de la Corte Suprema de Justicia para que en caso de omisión en aquellos promueva su responsabilidad

#### CAPITULO 7º

##### Disposiciones Particulares

Art. 23.—En los casos de injuria por hechos privados no se librará de la responsabilidad el autor o editor del impreso por justificar el hecho excluyendo el caso del artículo 4º excepción 2ª.

Art. 24.—Los delitos de abuso en la libertad de la imprenta producen acción popular y pueden ser acusados por todos los que tengan este derecho. Se exceptúan los comprendidos en el párrafo 3º del artículo 3º y en los casos 2º y 3º del párrafo 4º del mismo artículo.

## EL PRIMER DIARIO

Los periódicos particulares no podían sostenerse y tenían que morir apenas nacidos a la vida. Desgraciadamente en El Salvador apenas se conserva nada de ellos. Es probable que en la Biblioteca Nacional de Guatemala se encuentren muchas de estas hojas volantes que fueron el comienzo del periodismo independiente en nuestra patria

El primer diario de El Salvador se llamó "El Faro del Salvador" Lo dirigía el Lic Pablo Buitrago, nicaragüense, aunque era en realidad el periódico oficial del Presidente Dueñas Duró de 1864 a 1871, teniendo que suprimirse a la caída del Presidente

A raíz de la revolución de 1871, el movimiento

Art 25 —El Código Penal queda vigente en todo lo que no se oponga a esta ley en la materia de que se trata mientras que, con más conocimientos, no se disponga de otra cosa

Pase al Consejo —Dado en S(an) Salvador a 28 de septiembre de 1830 Anselmo Páiz, Diputado Presidente Félix Perez, Diputado Secretario Francisco J Calderón, Diputado Srio"

Sala del Consejo Representativo del Estado, S(an) Salvador, octubre 15 de 1830 Pase al Jefe del Estado Damián Villacorta Presidente, Isidro Reyes Srio

Por tanto Ejecútese Lo tendrá entendido el Secretario General y dispondrá su impresión, publicación y circulación S(an) Salvador, octubre 17 de 1830 José María Cornejo"

Como dejamos apuntado, lo señala la misma ley, la finalidad de dicho estatuto era la de poner coto a los abusos que, al amparo de la irrestricta libertad, cometían libelistas y políticos metidos a periodistas de ocasión

Bien dice la ley en uno de los apartados "Que no por la expresada causa la libertad de la imprenta es ilimitada en términos de poder insultar a las autoridades y particulares sin freno alguno" afirmando después que "acordar medios de represión no es restringir sino asegurar más la libertad de la imprenta"

El tema es polémico y se presta a comentarios de toda índole Por espacio de muchos siglos se ha discutido en diversos tonos sobre la función de la prensa, sus limitaciones jurídicas y morales, el papel regulador del Estado y la misión del periodista de informar sin cortapisas, de criticar y escribir sin presiones, a despecho de las veladas amenazas legalistas de muchos gobiernos, sobre todo de la época caudillesca centroamericana en que se menosprecia el valor del periódico y se hizo de los hombres de prensa, verdaderos lacayos y perseguidos sin misericordia

## V

iniciado del periodismo moderno llega a intensificarse al aparecer en escena otros dos diarios "La América Central", fundado por el hondureño Alvaro Contreras y "El Universo", creado por Baltazar Estupinán Ambos se editaban en San Salvador

## PERIODICOS LITERARIOS

"La América Central" fue una explosión de líricas ideas de libertad y democracia, lleno de hermosos ideales y halagadoras promesas Esta época es, en todas partes, el siglo del periodismo doctrinario Aquí predominan los de criterio liberal y centroamericanista En él escribieron los más destacados escritores de todas las naciones del Istmo

"El Universo", más literario que político, dio también a conocer a una pléyade de brillantes escritores. Se dejó influenciar naturalmente por la escuela literaria entonces en boga, el romanticismo de Espronceda, Zorrilla, Campoamor y Núñez de Arce, sobre todo en Fernando Velarde y José María Urioste, españoles residentes en San Salvador

## UN PERIODICO RELIGIOSO

La Verdad, periódico popular religioso, redactado por los Pbro. don Bartolomé Rodríguez, don Reyes Aparicio y don José Antonio Aguilar, nació, por una necesidad de defensa de la Iglesia, el 13 de mayo de ese mismo año de 1871

"Con este título —dice el Prospecto del primer número— y bajo este nombre un periódico nuevo viene a tomar asiento en el congreso de la prensa del país. prometo ante el público y ante Dios ser fiel a su nombre, La Verdad, y no desdecir los compromisos que desde hoy le impone

"Somos eclesiásticos salvadoreños los redactores. La ciencia del eclesiástico es la religión. Su estudio está identificado con nuestra vocación, con nuestro deber, con nuestra vida. Nos mueve a escribir el deseo de propagar los conocimientos de nuestra Religión Divina, la voluntad de defender sus dogmas contra el prurito juvenil de atacarlos porque no se los conoce, y de fundar en esta patria querida, y tanto más cuanto más religiosa, un centinela que advierta a los pueblos del error en caso de que aparezca

Queda pues expuesto con toda sinceridad quiénes somos y el programa de nuestras ideas y nuestros propósitos

Era semanario y salía el sábado de cada semana, con cuatro páginas grandes. Consecuente con su fin aparece siempre muy doctrinario y de combate, defendiendo las verdades religiosas de todos sus ataques

Brillante en su forma y profundo en su doctrina defendió siempre a la Iglesia con verdadera valentía y ardor. Fue suspendido por un edicto presidencial el 20 de junio de 1897, seis días antes de ser desterrado el Obispo Auxiliar y el Cabildo Eclesiástico

Tuvo luego una segunda época de vida, y más tarde volvió a la palestra en la ciudad de Santa Tecla en julio de 1897, redactado entonces por el Pbro. don José María López Peña

## EL DIARIO DEL SALVADOR

En 1873 sale a la palestra "El Diario del Salvador", fundado por el español Pascual Palacios Martínez apodado El Licenciado Vidriera, y tiene un carácter de información y de combate

Luego van sucediéndose, sin dejar gran huella de sí, en 1876 "La Regeneración" sin nominación de redac-

tores, en 1878 El Cometa redactado por Manuel Delgado y Francisco Vaquero, órgano de la juventud literaria, con variedad de cuentos, versos etc., de producción nacional, hasta llegar el 1880 "El Diario del Comercio", fundado por Federico Proaño, ecuatoriano, Francisco Castañeda, salvadoreño y Ramón Mayorga Rivas, nicaragüense. Orientado en los grandes rotativos de Sudamérica, gozaba de imprenta propia y se salió un tanto del camino trillado de los diarios anteriores

El mismo año, 1880, salía "El Pueblo", periódico independiente sin ser de oposición, y "La Opinión Pública", diario semioficial del Dr. Zaldívar, redactado por Francisco Mendiola Boza, seguido el 1881, del diario "La República", del mismo carácter pero dirigido por Joaquín Méndez y Federico Proaño, que duró muy poco

## NICARAGÜENSES EN EL PERIODISMO

En 1886 aparecen tres publicaciones de oposición al Gobierno del General Menéndez "Cuscatlán", redactado por Joaquín Méndez y Francisco Mendiola Boza, "Perico de los Palotes" por el nicaragüense Eugenio López, discípulo de los jesuitas

El Dr. Carlos Bonilla fundó el 1889 "El Pabellón Salvadoreño" el gran periódico del país, de oposición también al Presidente, por caballeroso y ponderado, tanto que nos dice el Dr. Jerez, quien ha tenido la fineza de proporcionarnos muchos datos de esta época, que el presidente pedía el periódico, si es que por descuido no se lo llevaban, porque tenía en mucho sus indicaciones

El mismo año fundaba Belisario Calderón "El Municipio Salvadoreño", periódico serio, órgano de la Municipalidad, y el nicaragüense Pastor Valle "Los Debates", periódico gobiernista.

"El Aviso" fue fundado el año 1898 por la Empresa Pérez y Domínguez, colombianos, de carácter puramente comercial, se reducía a avisos o anuncios

"La Palabra" fue fundado el 1º de marzo de 1919. En el primero de sus números vemos expresado su programa un tanto ambicioso

"El ardiente amor a nuestra Patria y el deseo de engrandecerla y verla figurar entre las primeras naciones del orbe por su progreso y cultura, nos han inspirado la idea de crear un nuevo diario, que sea para nosotros un medio eficaz de la realización de nuestro intento. Este diario llevará por nombre La Palabra y será expositor de los sanos principios en que se funda la Verdad y la Justicia, bases imprescindibles de toda sociedad bien organizada

En consecuencia procurará tratar con claridad todos los problemas sociales que tengan alguna relación con la vida del salvadoreño a fin de encauzar todas las energías individuales para aumentar la grandeza nacional, y se esforzará en hacer efectivas sus soluciones"

Consta de 4 páginas, tamaño grande. Hay editoriales muy de actualidad, otros son de defensa

de la religión contra los ataques de sus enemigos.

El diario "Patria" fue fundado el viernes 27 de Abril de 1928 y consta de cuatro páginas de tamaño grande

"Patria —explica en el primer editorial— significará en primer lugar y sobre todo, la vida de los salvadoreños que viven actualmente. El escudo, la bandera, los próceres, los antepasados, las guerras con los vecinos, Atlacatl, la mitología india y todo lo demás que forma el ayer, pasará a segundo término por muy interesante que parezca. En tal concepto, la salud, el bienestar, la prosperidad, la comodidad, la cultura, la libertad, la paz y el contento de los salvadoreños que viven hoy, es para nosotros el valor supremo, la cosa primordial, intransferible, impostergable, y a obtener, mantener y mejorar esos valores se encaminan constantemente y firmemente las actividades de este diario Patria".

Con toda intención hemos dejado para el fin la reseña del Diario del Salvador, 1896, fecha cumbre en

la historia de nuestro diarismo en que Ramón Mayorga Rivas, nicaragüense, con verdadera vocación de periodista y formación especializada en Estados Unidos, dio al diario salvadoreño el significado moderno que ahora tiene.

Apenas aparecido el "Diario del Salvador" se nota el extraordinario interés por la nueva publicación que traía todos los adelantos de la técnica

En la Biblioteca Nacional hemos podido hojear despacio toda la colección cuidadosamente encuadrada. Se observa que el editorial sigue siendo doctrinario, pero en él adquiere una modernidad y una actualidad desusada hasta entonces

La información, tanto nacional como extranjera, servida por el telégrafo o cable, presentada en forma escueta y clara, adquiere un interés grandísimo

El comentario de un buen hecho de actualidad, la simple gaceta y la nota social, el relato de la vida nacional de la capital y departamentos, en todos sus aspectos, político, religioso, social, literario, comercial, agrícola, etc, hacen de esta publicación un periódico moderno en toda regla, dando la pauta a los actuales rotativos.

## VI

### PERIODISMO CONTEMPORANEO

Después de examinar los diarios y semanarios que circulan en el país, podemos adelantar esta impresión de conjunto: El Salvador cuenta, en la actualidad, con excelentes periódicos de información, algunos de ellos dignos de presentarse decorosamente en cualquier parte del mundo. Nos detendremos a examinar un poco más detalladamente la prensa diaria y algunos semanarios de mayor importancia. Esto nos permitirá fijar los jalones que nos irán señalando la trayectoria que ha seguido en nuestros días el periodismo nacional.

### DIARIO LATINO

Don Miguel Pinto, con verdadera vocación de periodista, fue el fundador de este rotativo digno de figurar, por su formato, información y contenido al lado de los grandes periódicos. Vio la luz, bajo el nombre de "La Candela", el año 1890

Cuatro años después, en 1894, a su regreso de Guatemala a donde le llevaron circunstancias políticas aciagas, don Miguel Pinto compraba el periódico "Siglo XX", fundado en 1892, que luego se llamó "El Latino Americano", año 1900, y por fin en 1904, "Diario Latino". Desde entonces su Director, haciendo a un lado la política, comenzó una campaña americanista.

Cuando en 1912 las tropas estadounidenses invadían Nicaragua, hizo su llamamiento liberal, dispuesto a jugarle el todo por el todo. Igualmente lo hizo así con la invasión a Santo Domingo.

En ese llamado iba el mandoble recio del hombre que sabía lo que estaba haciendo para esta América de hoy, publicó al principio de su Doctrina

Continental, la misma que, ya completa, fue comentada ampliamente en el Congreso Panamericano de la Argentina en 1934

La ideología infundida a este periódico por su fundador es abiertamente liberal. Sus tres hijos Miguel, Jorge y Antonio, que lo dirigen en la actualidad, han mantenido la misma ideología aunque un poco atemperada a las circunstancias de los tiempos, observándose palpablemente, desde hace algunos años, cierto acercamiento a la derecha, como puede advertirse en estas palabras que transcribimos de uno de sus editoriales

"No debe sacrificarse en ninguno de los principios básicos de la organización democrática, y mucho menos debilitar o desprestigiar el principio religioso, base fundamental de la conciencia y de la educación de los pueblos.

"Pedimos comprensión alejada de los liberalismos del siglo pasado, que con su exageración, bien formada en aquel tiempo, luchaba a brazo partido contra el conservatismo católico. Los liberales han cedido en sus extremas pretensiones, lo mismo que los conservadores, y llegan por medio de esta transformación a encontrarse en sus misiones de superación pública". (Diario Latino, editorial de 28 de agosto de 1950).

Diario Latino es el periódico que trae más información extranjera, a la cual dedica siempre la última de sus páginas. Aunque no es de los de mayor circulación, por su mismo carácter elevado, sí se puede decir que goza de gran autoridad entre la gente culta.

Sus artículos de la página editorial literarios, científicos, filosóficos, etc, son por lo general, de verdadero interés, y plumas de reconocido mérito nacional y extranjero, se ven en sus colaboradores.

El año 1903 fue fundada por los señores José y Antonio Dutriz la empresa Dutriz Hnos, bajo el nombre de Tipografía La Unión, la cual dió origen en 1915 al periódico "La Prensa".

La Empresa Dutriz y Hnos, después de pasar a ser propietario exclusivo de don José Dutriz en 1928, era donada a sus hijos el año 1934, volviéndose nuevamente a llamar Dutriz y Hnos

Don José Dutriz padre fue su fundador y primer director. En la actualidad, "La Prensa Gráfica", que sigue siendo propiedad de los cinco hermanos Dutriz, tiene por director a don José Dutriz Jr

Este periódico ha mantenido siempre un tono de seriedad y serenidad muy laudable aún en momentos de verdadera agitación política nacional. En la actualidad es probablemente el periódico de mayor circulación en El Salvador, oscilando su tirada diaria alrededor de los 40 000 ejemplares

Tiene finalidad informativa, dando también importancia muy principal a la parte comercial

Los editoriales son siempre, aunque muy breves, muy ecuanímenes, pero eluden tocar los problemas más álgidos a veces, pretextando no querer tomar una actitud definida en asuntos políticos o de controversia. Le gusta más una posición conciliadora o de silencio

Dado su fin comercial y de información, la parte principal la ocupa el noticiario nacional y extranjero, no brindando apenas artículos de fondo de otra índole culturales, científicos, históricos, etc

En la página editorial aparece siempre un breve comentario internacional. Gustan mucho sus tiras cómicas, con las que ha obtenido un verdadero éxito comercial

## EL GRAN DIARIO-LA NACION

El año 1922 fue fundado por Rubén Membreño, en la ciudad de San Miguel, un semanario que llevó por nombre "El Comercial" de distribución gratis, con el propósito de acostumar al público a la lectura.

El 2 de agosto de 1923 este semanario era transformado en diario, recibiendo por nombre "La Nación", y fungiendo como directores el mismo señor Membreño y Antonio Grimaldi.

El 28 de junio de 1939 se editaba ya en San Salvador "El Gran Diario", periódico que vino a fusionarse con "La Nación", llamándose desde entonces "El Gran Diario La Nación".

Los fines que se propusieron sus fundadores fueron luchar por la cultura, el progreso y los intereses del individuo y de la nación

Tuvo su sección de información sobre sucesos actuales, nacionales e internacionales, y una sección titulada "Nuestras Secciones" en que aparecen trabajos originales o selecciones de otras publicaciones

En general fue un periódico bien intencionado y, al menos en aquel tiempo, dirigido con sano criterio.

A temporadas ha tenido editoriales valientes y orientadores que le han hecho subir de prestigio

La empresa pasó a otras manos con el nombre de "Patria Nueva" y pronto desapareció

Su primer número apareció el 2 de mayo de 1936. Fue fundado con la plausible idea de dar salida al pensamiento de su Director, y de proporcionar a otros, también, un órgano en que expresar los suyos.

Su propietario, el connotado periodista Napoleón Viera Altamirano, nos expone así su nacimiento y su propósito.

"Fundé El Diario de Hoy en 1936 por una simple finalidad: reconocía que faltaba un periódico más en El Salvador; necesitaba yo mismo un periódico para gritar lo que hervía en mis entrañas y aburrir pensando en alta voz: y para que gentes igualmente desesperadas, gritasen como yo, y tuvieran la bandera igual o distinta, pudiesen gozar del mismo privilegio, que no es sino la expresión del derecho que tienen todos los pueblos del mundo para comunicarse y comunicar lo que Dios les ha permitido fermentar en sus mentes. Para mí el periódico es un instrumento de fuerzas nobles, pero el periódico no dejará de ser una legión encadenada cuando la barbarie de arriba o la de abajo le estén pidiendo mentiras, silencios o complicidades".

El Diario de Hoy en sus comienzos se editó en la imprenta editorial R Membreño. Fueron sus primeros directores Napoleón Viera Altamirano y Rubén Membreño. Durante los tres primeros meses fungieron de directores los ya indicados, quedando luego sólo Napoleón Viera Altamirano, que es el que en la actualidad lo sigue dirigiendo

Desde sus comienzos propugnó el ideal de la Unión Centroamericana, ideal que todavía conserva vivo a través de sus editoriales. Abogó por los principios democráticos, pero con un matiz más cultural que demagógico

El Sr. Altamirano propugnó la idea de una gran Universidad Centroamericana con su Facultad de Letras, al frente de la cual proponía traer a Ortega Gasset. Al principio este periódico se presentó con un matiz cultural muy elevado, como no tenían entonces los demás periódicos. Fue el primer diario de tamaño tabloide. Todos los días ofrece al lector página editorial, y los domingos página literaria, que en sus comienzos estuvo a cargo del poeta Hugo Lindo

Como precursor de este diario había existido ya antes un semanario "El Amigo del Pueblo" que publicaba Rubén Membreño. Traía noticias locales, notas de comercio y finanzas, literatura y cine. Este semanario terminó el 21 de junio de 1936 para dar lugar a El Diario de Hoy

El Diario de Hoy con su espíritu centroamericanista es uno de los pocos idarios de ideas que nos quedan, y podemos afirmar que hasta el día de hoy ha seguido esa misma trayectoria

Por otra parte es uno de los periódicos que más llega al interior de la República. En los pueblos es probablemente uno de los periódicos más leídos por la información preferente de sucesos nacionales y loca-

les, resultando por decirlo así el periódico más popular en el verdadero sentido de la palabra.

## TRIBUNA LIBRE

En el mes de noviembre de 1933 fue fundado el "Diario Nuevo" En un principio no aparecía Director y la Redacción estaba a cargo, principalmente, del Dr Adolfo Pérez Menéndez, del Profesor Francisco Espinoza y del Lic Miguel Angel Espino

Este prolongó su vida hasta el año de 1944, en que fue clausurado a raíz de la caída del régimen del General Martínez

El 7 de junio de 1944 comprada la empresa editora del Diario Nuevo que estaba boicoteado con motivo de los sucesos de abril y mayo de ese mismo año

A la sazón fungía como director del nuevo diario el periodista Pedro Geofroy Rivas que le dio a la publicación un tinte completamente comunista y anticlerical

El 26 de junio de 1944 el rotativo apareció con el nombre de "La Tribuna" Aparte de la ideología indicada, una de las secciones creada por "La Tribuna" siguió siendo la de Juan Pueblo que al principio apareció como una simple sección bajo el título de "Juan Pueblo debe saber", en página editorial, pero desde el 4 de septiembre de 1944, siguió saliendo en otra forma con unos versos en que aparecía el comentario más actual del pueblo y un muñeco que creación del artista nacional A Pineda Coto

Con motivo de los sucesos de octubre de ese año, "La Tribuna" suspendió sus labores en señal de protesta, no volviendo a aparecer hasta el 3 de noviembre, para luego, el 18 de ese mismo mes volver a la suspensión de labores, en protesta por el planteamiento del estado de sitio

Esta segunda suspensión duró largo tiempo, reanudando el trabajo el 18 de enero del año siguiente y dirigiendo el periódico en concepto de Jefe de Redacción José Francisco Ulloa hasta el 21 de enero en que asumió la dirección el Lic Ricardo Jiménez Castillo, quien estuvo al frente de la empresa hasta el 24 de julio

Como el retiro de Jiménez Castillo iba a acompañado de un extrañamiento del país, sufrió el periódico una nueva suspensión de fecha indicada al 30 de dicho mes El Jefe de Redacción Manuel Aguilar Chávez tomó la dirección del periódico hasta el día último de febrero de 1946

El 1º de marzo figuró como Director el Dr Hugo Lindo Durante su dirección se produjo un cisma entre el elemento de redacción, y para tratar de sacar al Dr Lindo, los inconformes fueron a la huelga, pero fuera de las normas que para el caso prescriben las leyes Nuevos elementos integraron el personal desde el 1º del citado mes y continuó el Dr Lindo en el

ejercicio de sus funciones hasta el 21 de julio en que presentó su renuncia sustituyéndole el Dr Alfredo Ortiz Mancía

El 29 de septiembre de ese año entró a dirigir el periódico don José Quetglas, quien dejó la dirección junto con todo el personal de redacción en julio del año siguiente, por haber comprado la mayor parte de las acciones de la empresa el General Salvador Castañeda Castro, entonces Presidente de la República

Asumió la dirección el Dr Alberto Rivas Bonilla, a quien meses después sustituyó el Profesor Francisco Espinoza, quien dirigió el diario hasta el 14 de diciembre de 1948 en que cayó el Gobierno del General Castañeda Todo este período adoleció del oficialismo

En los primeros días de enero de 1949 reapareció el periódico llamándose Tribuna Libre en esta nueva etapa, y apareciendo como directores el Dr Rodolfo Cordón y Quino Caso, quien a la postre quedó él solo dirigiendo el rotativo, acentuando todavía más su nota de vocero de aquel gobierno y su marcado cariz anticlerical

## DIARIO DE OCCIDENTE

Es un diario de provincia, bien orientado, con suficiente información local, nacional y hasta internacional y artículos variados

Fue fundado el 1º de septiembre de 1910 en la Ciudad Heroica, Santa Ana, siendo su propietaria doña Anita de Rossi El primer Director fue Rosendo Díaz Galeano, siendo después dirigido por Manuel Chávez, conocido periodista salvadoreño

Desde un principio salió en el tamaño grande que hoy conocemos y su tirada fue de 2,000 ejemplares Como la mayoría de los diarios del país no tuvo ideología fija y definida, cumpliendo con los fines de informar, instruir con literatura amena, etc, propios de todos los periódicos

## DIARIO DE ORIENTE

Parecido al anterior, aunque con menos contenido y no tan buena presentación, por no gozar el linotipo, es el Diario de Oriente cuyo fundador es César Augusto Osegueda

Este diario que se publica en San Miguel fue fundado el año 1906 con el nombre de "El Herald", que en sus comienzos era solo quincenal Un año después era convertido en semanario y recibía el nombre de "El Eco de Oriente" El año 1912 se convirtió en diario, adoptando su título actual "Diario de Oriente" que ha seguido siempre bajo la responsabilidad de su fundador, director y propietario

Su finalidad es cultural e informativa, casi exclusivamente de carácter independiente aboga en todas las ocasiones por la libertad y los derechos humanos

## VII

### LA ESTRELLA ROJA, HERNANDEZ MARTINEZ Y UN GENOCIDIO

La Estrella Roja —Semanao libre Apareció el 9 de diciembre de 1931, como órgano del grupo

marxista de la Universidad de El Salvador y del grupo de revolución universitaria. Directores, redactores y

propietarios Alfonso Luna y Mario Zapata.

Gobernaba el país, en sustitución del Ingeniero Araujo el Gral. Maximiliano Hernández Martínez (4 de diciembre de 1931 a 28 de agosto de 1934) Este gobierno se caracterizó por la centralización. Inmediatamente después de su ascenso, reorganizó la Tesorería General, mejoró y atendió la situación del Ejército, reestructuró los cuerpos de seguridad. Numerosos civiles, entre ellos los doctores Miguel Tomás Molina, Carlos Menéndez Castro, Romero Fortín Magaña y otros, colaboraron en su gabinete.

El ambiente era de libertad. Se hacían comparaciones entre el nuevo régimen y el de Araujo, siempre para poner en entredicho a este último gobernante.

Los universitarios salvadoreños bajo la influencia del movimiento obrero mundial, especialmente atraídos por los fenómenos políticos de México, hacían sentir su voz de protesta por la pésima administración del Ing. Araujo, así como por la angustiosa situación de las masas nacionales.

La Estrella Roja, fundada días después del golpe contra Araujo, siempre hizo notar con acierto las contradicciones en que se desarrollaba la sociedad salvadoreña. Jóvenes, muy jóvenes, Luna y Zapata se mostraron partidarios de la revolución proletaria marxista-leninista, como única solución a la crisis económica y social del país.

Martínez, en un principio, no censuró ni atacó estas manifestaciones ideológicas. Las consideró inofensivas, no así los grandes terratenientes y los dueños de la banca, comercio e industria quienes veían amenazados sus intereses.

Nos ha sido difícil obtener ejemplares de La Estrella Roja, pues la persecución y quema de literatura revolucionaria ordenada por Martínez el año 1932, hizo desaparecer tan valiosos documentos.

He aquí, no obstante, y para mejor información del suceso, algunas notas editoriales de este periódico que fue el termómetro de la más grande, tremenda y dramática insurrección popular salvadoreña del presente siglo.

Es indudable la participación de los más destacados líderes del Partido Comunista salvadoreño en estos hechos. La Estrella Roja evidencia, de manera constante, las directrices comunistas.

En el artículo Los Partidos Políticos, publicado en el número 2, se advierte la euforia, el romanticismo e infantilismo que, en general, privó en toda la campaña periodística previa al alojamiento popular.

## EL DECRETO DEL 12 DE AGOSTO DE 1932

Con respecto a la situación de los obreros salvadoreños La Estrella Roja critica los decretos del 12 de agosto y 30 de octubre de 1930, emitidos por el gobierno de don Pío Romero Bosque. Entre otras cosas dice: "El Decreto de 12 de agosto fue emitido por Romero Bosque y su Gabinete, después de la demostración que la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador, trató de realizar el primero de Agosto, del mismo 1930, cumpliendo con la consigna de las organizaciones clasistas revolucionarias internacionales

de lucha contra la guerra, tanto entre los imperialismos como contra la guerra imperialista de los gobiernos de la clase capitalista del mundo pretenden declarar a la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Patria del Proletariado Internacional, en la que 160 millones de obreros, campesinos y soldados, bajo la dirección del Partido Comunista Ruso, con Lenin como Jefe, han aplastado para siempre a la clase capitalista, aboliendo definitivamente la explotación del hombre por el hombre.

"Aquella demostración fue disuelta por la policía de Romero Bosque. De 104 trabajadores de Santa Tecla y sus alrededores venían a esta capital a tomar parte en la demostración, fueron procesados 20 a quienes todavía no pudieron aplicarles el Decreto del 12 de Agosto y que la actividad de la Sección Salvadoreña del Socorro Rojo Internacional puso en libertad después de un mes y medio de lucha encarnizada contra los jueces, la Corte Suprema de Justicia y contra todo el aparato estatal burgués ensañado contra los obreros y campesinos revolucionarios.

"Antes del primero de Agosto de 1930, ya había dado los primeros golpes fascistas Romero Bosque contra militantes sindicales revolucionarios. Desde el 15 de Noviembre de 1929 estaban procesados en Santa Ana y detenidos en la Penitenciaría de aquella ciudad 4 miembros del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de "Las Crucitas". La mayoría de ellos son colonos de la Hacienda "La Presa" de la esclavista Claudia de Borbón vda de Guirola. Reclamaba el Sindicato, entre otras reivindicaciones, la de que no se les obligara a pagar 50 centavos quincenales que se les exigía por el agua de la misma Hacienda de la cual son colonos como se deja dicho. La respuesta de la viuda de Guirola fue el envío de 30 parejas de Guardias Nacionales que le proporcionó Romero Bosque, para expulsar de la hacienda a todos los colonos a media noche bajo una tormenta, llevando en la brutal expulsión a los ancianos, a los niños y hasta mujeres que recién habían dado a luz, porque según la esclavista trataban de repartirse la hacienda.

"Otro de los actos fascista de antes de Agosto, fue el encarcelamiento en masa de una sesión sindical en Santiago Texacuangos, en el mes de Julio de 1930.

"El Decreto de 12 de Agosto ha tenido por objeto reprimir el movimiento revolucionario de las masas obreras y campesinas sindicalizadas y unidas en fuertes organizaciones clasistas combativas dirigidas por el Partido Comunista de El Salvador y por la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador, que es la Central Sindical Revolucionaria de los obreros campesinos pobres y sin tierra.

"Dicho Decreto prohíbe las reuniones de trabajadores, la agitación y propaganda comunista, la impresión y circulación de prensa obrera comunista y autoriza al Director de Correos y administradores del mismo ramo para decomisar prensa y correspondencia sindical revolucionaria y comunista. De acuerdo con ese Decreto fue reformado el Código Penal, estableciendo penas de prisión y multas para los agitadores y propagandistas comunistas.

La voluntad revolucionaria de las masas obreras

y campesinas, cada día más radicalizadas, a cada día más hambreadas y echado sobre sus espaldas el peso de la crisis, enfrentó revolucionariamente al Decreto fascista de 12 de Agosto. Las demostraciones contra él, contra el Terror Blanco gubernamental y patronal en pleno ascenso en todo el país, se sucedieron con la mayor frecuencia. A la ola de Terror Blanco desencadenada, respondieron las grandes manifestaciones de protesta de las organizaciones obreras y campesinas revolucionarias dirigidas por la Sección Salvadoreña del Socorro Internacional.

## PAPEL DE LA PRENSA BURGUESA

La prensa burguesa, fiel a su papel de órgano de la clase capitalista y del gobierno de la misma clase explotadora, daba noticias completamente falseadas de los hechos, pretendiendo apartar a la clase obrera y a los campesinos pobres y sin tierra, de la Teoría Comunista que llevará al Poder a los Obreros, Campesinos y Soldados para destruir el sistema capitalista con la nacionalización de la tierra, con el control de los obreros y campesinos sobre todos los medios de producción y sobre la producción misma y su distribución dentro de un orden comunista, que eliminaría a los parásitos burgueses.

Los encarcelamientos y los procesos de militantes revolucionarios obreros y campesinos se sucedieron por centenares. Hubo encarcelamientos en masa, como el de Septiembre del mismo 1930 en Sonsonate, en que entraron a la cárcel 600 trabajadores que tomaron parte en la manifestación de protesta contra el Terror Blanco y contra el proceso de los 20 camaradas de Santa Tecla, organizada por el Comité Ejecutivo Departamental de la Sección Salvadoreña del Socorro Rojo Internacional y apoyada por el Comité Ejecutivo Departamental del Partido Comunista de El Salvador.

Visto por Romero Bosque y su Gabinete o, mejor dicho, por la clase capitalista semifeudal y semicolonial que representan los gobiernos de Centro América y de la América Latina en general, que el Decreto de 12 de Agosto que bastaba para reprimir los movimientos revolucionarios de las masas obreras y campesinas, contra las bajas de salarios, la prolongación de las jornadas de trabajo, la desocupación forzosa y todas las consecuencias de la crisis y el Terror Blanco, emitió el segundo Decreto fascista el 30 de Octubre del mismo 1930.

Este Decreto tiene la apariencia de estar dedicado a reglamentar las actividades de los 6 partidos de la clase capitalista que se disputaron el Poder del Estado burgués en las últimas elecciones presidenciales, pero en realidad, el último de sus artículos está expresado contra las organizaciones Obreros y Campesinas Revolucionarias al establecer que toda manifestación contra empresas, individuos particulares (los capitalistas, se entiende) o contra las autoridades, debe ceñirse a lo expresado en los artículos anteriores del mismo Decreto que establecen la obligación de solicitar permiso a los gobernadores departamentales o a los directores de policía para realizar tales manifestaciones.

No es difícil de comprender que el Decreto en cuestión está contra las organizaciones de los trabajadores, desde luego que somos nosotros quienes luchamos contra empresas o individuos particulares (los ricos), reclamando, en asuntos de salarios, jornadas de trabajo y todas las reivindicaciones de la clase explotada así como luchamos contra los actos fascistas de las autoridades burguesas: directores de policía, comandantes, jueces, Corte Suprema de Justicia, Presidente de la República. Con ese Decreto queda prohibida de una vez por todas toda manifestación de protesta contra actos de las autoridades porque ninguna autoridad permite que se proteste contra ella misma, aplicadoras como son todas ellas de los mismos decretos fascistas que les sirven de base para ordenar disolver manifestaciones a balazos, ordenar saqueos de las casas de los obreros y campesinos por la policía y la guardia nacional, procesar, expulsar del país a los propios militantes revolucionarios nacionales y a los militantes revolucionarios de otros países. Ningún Director General de Policía podía permitir que se realizara una manifestación de protesta contra Romero Bosque por la masacre de Santa Tecla del 31 de Diciembre de 1930. A la sombra de esos decretos han cometido contra los obreros y campesinos los mayores atropellos los gobernadores Departamentales, los Directores de Policía, los Comandantes Departamentales, Locales, los Alcaldes y los Jueces de la Corte Suprema de Justicia se han desenmascarado como verdaderos aplicadores de la justicia de la clase capitalista y, completando el cuadro, Romero Bosque y Araujo ordenaron los asesinatos en masa.

## EL DECRETO DEL 30 DE OCTUBRE

El Decreto de 30 de Octubre completó el de 12 de Agosto en el propósito de Romero Bosque y poner fuera de la ley a las organizaciones obreras y campesinas revolucionarias y desenmascaró la democracia burguesa al negar a la clase obrera y a los campesinos pobres, derechos que la misma Constitución democrática-liberal burguesa contiene, quedando en pleno vigor la Dictadura Burguesa y la lucha de Clase contra Clase.

La acción revolucionaria de las masas obreras y campesinas, dirigidas por el Partido Comunista de El Salvador, por la Federación Juvenil Comunista de El Salvador, por la Federación Regional y de Trabajadores de El Salvador, con una línea política, precisa y clara, llevó adelante la lucha por las reivindicaciones económicas y políticas, concentrada en contra del Terror Blanco, contra los decretos fascistas.

Pasando sobre esos Decretos se realizaron demostraciones por la libertad de los cuatro obreros agrícolas procesados en Santa Ana, invitó a los trabajadores de la Zona Occidental del país para presentarse en manifestación en Santa Ana a exigir la libertad de los cuatro camaradas al jurado que conocería su causa el 27 de Noviembre del propio 1930. A pesar de que la policía capturó la noche del 26 a cuatro camaradas organizadores de la manifestación, ésta se realizó con todo aparato de fuerza que Romero Bosque desplegó.

enviando un fuerte contingente de tropa a Santa Ana la noche del 26. El jurado fue suspendido y se realizó hasta el 3 de Enero del año en curso. Fue tal el pánico del gobierno que estuvo a punto de poner en libertad a los camaradas sin llevarlos a jurado, pero se realizó el jurado, siendo absolutorio el veredicto. La voluntad revolucionaria de las masas se impuso una vez más contra el fascismo.

La prensa burguesa, como siempre enemiga de los trabajadores, falseó los hechos por milésima vez al decir que la manifestación tenía por objeto saquear la ciudad de Santa Ana y otras especies que sólo caben en la cabeza de los ladrones capitalistas, espantados ante el despertar de la conciencia de las grandes masas obreras y campesinas explotadas por ellos.

La demostración de Santa Ana dio origen a nuevos encarcelamientos, que originaron a su vez nuevas demostraciones de protesta contra el Terror Blanco, como la del 21 de Diciembre del mismo 1930, masacrada por el esbirro Leitzelar y en la cual murieron el camarada Pedro Alonzo y siete camaradas más, estando procesados desde aquella fecha seis trabajadores los que tomaron parte en la demostración.

Los encarcelamientos que realizó Romero Bosque desde el 15 de Noviembre de 1929 hasta el 28 de Febrero de este año llegaron a la cantidad de 1,200, todos puestos en libertad por la actividad de la Sección Salvadoreña del Socorro Rojo Internacional fuertemente apoyada por las Secciones de todos los países.

En letra negrita y como un reclamo se insertaba este llamado. "Trabajadores de toda la República, votad por las candidaturas comunistas"

Indiscutiblemente, La Estrella Roja, realizó una labor de agitación política de primer orden. Su planteamiento radical, unido a la crisis económica, a la desesperación de los obreros y campesinos, al clima de agitación dejado por la prédica humanista de Alberto Masferrer y el araujismo, condujo al país a una violenta insurrección popular campesina, la cual fue reprimida por el régimen de Maximiliano H. Martínez. En esta insurrección murieron más de catorce mil campesinos, principalmente de la zona occidental (Izarcó, Nahuizalco, Apaneca, Juayúa, Tacuba, Ahuachapán Guaymango).

## SE INICIA LA REVOLUCION

La revolución se inició el 22 de Enero de 1932. Las fuerzas rebeldes se tomaron San Julián, con 3 mil hombres; Nahuizalco, con unos 1 500, Juayúa, con 3 600, Salcoatitán 600; Armenia 1 200, Izalco 6 000, Sonsonate (las haciendas El Canelo y Las Lajas, San Isidro) con unos 3 000, Tacuba con 2 000. El Cuartel General de los rebeldes estaba situado en Juayúa, donde se encontraba el líder campesino Francisco Sánchez, y donde más atropellos cometieron los alzados, sobre todo, los ebrios. En total, los revolucionarios, no pasaban de unos 16 mil, todos campesinos y obreros. No contaban con instructores diestros, ni jefes capacitados en las cuestiones militares, sus armas eran machetes, cumas y algunos fusiles decomisados a la Guardia.

El gobierno, en cambio, para repeler el levantamiento, designó al Ministro de la Guerra Coronel Carlos Borromeo Flores para controlar la situación de los departamentos de San Salvador y La Libertad y al General José Tomás Calderón para someter a los revolucionarios de Santa Ana y Sonsonate. Calderón procedió, según órdenes de Martínez, en forma drástica. Fusiló centenares de hombres, mujeres, ancianos y adolescentes. En la ciudad de Juayúa, donde los comunistas asesinaron bárbaramente al Sr. Emilio Readeli y a su familia, el jefe del departamento militar ordenó que se presentaran al Cabildo Municipal todos los hombres del pueblo, y allí cuando las familias del lugar estaban reunidas, bloqueó la salida de las calles adyacentes y desde lo alto de las casas le ametralló hasta no dejar a nadie en pie.

El Gral. Jesús M. Bran, al mando de la Guardia Nacional, desarrolló la mayor parte de operaciones militares del gobierno, equipado con ametralladoras, fusiles y buen equipo de transportes.

También intervinieron como jefes el Gral. Alfonso Marroquín y el Coronel Tito Tomás Calvo, quienes pidieron ser los expedicionarios de la región de Sonsonate, en vista de la matanza que, sin discriminación, allí se hacía.

La revuelta duró del 22 al 26 de Enero de 1932. Mientras los sangrientos sucesos ocurrían, los líderes comunistas, Farabundo Martí, Alfonso Luna y Mario Zapata, éstos dos últimos de La Estrella Roja, fueron capturados el 19 y condenados a muerte por el Consejo de Guerra que los juzgó. El 1º de Febrero, ante las súplicas y los recursos legales, Martí, Luna y Zapata fueron fusilados.

Momentos dramáticos fueron éstos de Enero de 1932. El campesinado y el obrerismo quedaron horrorizados de la matanza, de la cual se dieron datos en la prensa. El Gral. Calderón fue uno de los que, en telegrama, informó que había "liquidado" 4 mil comunistas en pocas horas.

El gobierno inglés envió un crucero, con tropa suficiente, para desembarcar en el puerto de La Libertad. El Gral. Martínez no consideró necesaria la ayuda extranjera para el exterminio de los indígenas engañosos, ebrios por la demagogía y el aventurerismo político.

El gobierno de Martínez ordenó que se cavaran fosas comunes para la desaparición de los millares de cadáveres. En carretas, amontonados, unos encima de otros, se trasladaron los muertos, dejando a su paso un reguero de sangre.

Ante la actitud genocida del gobierno de Martínez, reaccionó en forma favorable el alto capital, la pequeña y mediana clase media y aun sectores obreros y artesanales de la capital, tanto así que, después de la fracasada revuelta, se organizó la famosa Guardia Cívica, en la cual militaron abogados, médicos, estudiantes universitarios, maestros, obreros, las clases acomodadas y hasta algunos comerciantes. La Guardia Civil rondaba, por las noches, las calles de la capital. Lo mismo que en algunas cabeceras departamentales y fue responsable de la muerte de algunos ciudadanos.

## CAUSAS DE LA INSURRECCION

David Luna, al referirse a estos trágicos sucesos, señala con acierto las causas de la insurrección 1ª—Crisis económica de 1929 2ª—Crisis política originada por el derrumbe del poder civil en la República 3ª—Falta de juego político de los partidos de la burguesía electorera 4ª—Frustración política de las masas por la demagogia de los partidos de la burguesía 5ª—Infantilismo en los grupos dirigentes de la revolución 6ª—Sectarismo en la organización de las masas por el partido de la revolución 7ª—Aventurerismo de los grupos revolucionarios 8ª—Irresponsabilidad de la dictadura de facto al provocar y acentuar el odio de las masas

*Estrella Roja* circuló hasta Enero de 1932 con material político de gran interés histórico

## ACTITUD DE REACCIONARIOS ANTE LA MATANZA

*Paz y Justicia*—Apareció el 7 de Febrero de 1932 como "Semanao Independiente pro-Patria" Director Alberto Trejos C.

Traía en su primer número y en la portada los retratos del General Hernández Martínez, Presidente de la República, y del General Salvador Castañeda Castro, Ministro de Gobernación, Fomento, Agricultura, Trabajo y Sanidad

Firmado por Raúl Vides aparece un artículo laudatorio sobre el General Martínez, el General Castañeda Castro y el Coronel Osmín Aguine y Salinas, a quienes presentan como "hombres de actualidad"

Periódico completamente gobiernista, en su artículo de fondo, dice "Paz y Justicia será un semanario doctrinario que empeñará aislado de toda labor disociadora, procurando no extraviarse del camino de la luz y la verdad"

Acabando de pasar la terrible masacre comunista, este periódico hace llamamientos a los campesinos, a los obreros y artesanos para que repudien la doctrina marxista.

A los extranjeros, en primer término, les dice "Extranjero Si eres agradecido, has algo por la patria que te brinda su hospitalidad, ayudando a solucionar la crisis que azota la Nación y que fomenta la doctrina roja"

Al pie del grabado del General Martínez, Presidente de la República, se lee "Eminente y apreciado General Maximiliano Hernández Martínez, Presidente Constitucional de la República, reconocido desde un principio por el pueblo y por la Honorable Asamblea Nacional" En uno de sus números justifica plenamente la masacre en apoyo al dictador quien llama "salvador de la República" y "vencedor del vandalismo comunista"

Acusa, también a los líderes comunistas de incendios, robos, pillaje y violaciones, dando nombres de personas ultrajadas y propiedades que fueron víctimas de asaltos

Una de las denuncias más serias, el asesinato del

Gral Manuel Rivas, quien fue decapitado a inmediaciones del pueblo de Tacuba, así también da cuenta del robo de varias joyas pertenecientes a las iglesias de Sonsonate y Nahuizalco

Las principales familias testimoniaron a Martínez, a raíz de la masacre, su agradecimiento y adhesión. Millares de telegramas recibió el dictador de profesionales, agricultores, comerciantes, extranjeros residentes y diplomáticos

*La Crónica Política*—Periódico ocasional, se fundó el 1º de Octubre de 1934, bajo la dirección de Felipe Castro Viana.

Aunque en sus editoriales manifestaba ser "independiente", apoyó la candidatura única del General Maximiliano Hernández Martínez para Presidente de la República El 28 de Agosto de 1934 el Gral Martínez depositó la Presidencia en el designado General Andrés Menéndez, quien gobernó hasta el 28 de Febrero de 1935 Bajo un régimen de relativa tranquilidad, apoyado por el gran capital y por numerosos intelectuales, el Gral Martínez fue electo Presidente para el cuatrienio 1º de Marzo de 1935, a 28 de Febrero de 1939

La Crónica Política elogia al candidato, le prodiga toda clase de atributos, señala su honestidad administrativa y el buen gobierno que realiza

Martínez, en verdad gozaba del aprecio de la oligarquía, del ejército que él mismo se encargaba de tecnificar y poner en lugar de privilegio, así también, justo es reconocerlo, había casi cancelado las deudas públicas contraídas por los Meléndez-Quiñónez Los pagos a los empleados públicos eran adelantados, los campesinos habían recibido algunas tierras, préstamos, y ayuda del Estado; la banca fue centralizada, se saneó la moneda; se creó mejoramiento social para solucionar el problema de la vivienda, se creó el Banco Hipotecario para otorgar préstamos a largo y corto plazo a los agricultores, se dio la ley moratoria; en una palabra, el país se reestructuró con éxito en su hacienda y economía

Martínez, celoso de su régimen no robaba ni permitía robar a sus colaboradores Las obras públicas adelantaron notablemente; se construyó el Puente Cuscatlán sobre el río Lempa, se inauguraron escuelas, carreteras y caminos, y todo ello, sin empréstitos ni deudas con el extranjero

*La Voz Popular*—Redactado por Napoleón E. Gómez El número 14 de fecha de Agosto de 1937 se refiere a la política bancaria del gobierno, a la crisis económica superada por la administración de Martínez, a las obras materiales que lleva adelante el gobierno

## CAIDA DE HERNANDEZ MARTINEZ

*El Candado*—Apareció en Diciembre de 1938 Atacó duramente a los opositores del Gral Martínez. Manifestó que el Pro Patria representa la voluntad del pueblo y que el Gral Martínez debía continuar en la Presidencia para beneficio de los salvadoreños

Martínez convocó a Asamblea Constituyente en 1939. Esta representación decretó una nueva Constitución, la conocida con el nombre del 39. La Constituyente, dispuso las incapacidades legales del caso al Gral. Martínez, y lo eligió para un nuevo cuarto período, el cual se inició el 1º de Marzo de 1939, y, de no haber sido derrocado, habría terminado el 1º de Marzo de 1945.

*El Candado* se pronunció por una política dura contra los "alborotadores" y los "politiqueros", a quienes acusó del atraso del país. "Sólo la estabilidad política puede hacer progresar a El Salvador, eso está demostrado".

La abrogación de la Constitución de 1886 por los constituyentes de 1939 creó un malestar profundo en los salvadoreños, sobre todo en los sectores universitarios, donde la oposición comenzó a organizarse en toda forma.

El continuismo de Martínez fue repudiado de manera clandestina, debido a la persecución, al "orejismo" y al temor que infundía el dictador.

*Pro-Patria* — "Órgano de la Junta Directiva Departamental Pro-Patria, se publicó en Usulután, habiendo aparecido el primer número en Octubre de 1941, con el lema de "Libertad, Paz, Justicia y Probiidad".

Directores: Profesor Manuel de J. Bonilla y Br. Francisco Paniagua A. Administrador: Manuel Díaz Durán.

Como órgano partidista, realizó intensa propaganda al programa de gobierno del Gral. Hernández Martínez.

*El Nacional* — Se fundó el año 1944 especialmente para promover la reforma de la Constitución de 1939.

Convocada a fines de 1943 por el Gral. Max H. Martínez, la nueva Constituyente no sólo reformó la Carta Magna de 1939, sino que lo proclamó Presidente de la República para un quinto período. Para evitar problemas, la Constituyente cesó el período anterior de Martínez que terminaba el 1º de Marzo de 1945, e hizo que iniciara el nuevo período el 1º de Marzo de 1944 y el cual concluiría el 28 de Febrero de 1948, evitando así el traspaso del poder. Martínez continuó, pues, en la Presidencia mientras "sus constituyentes" arreglaban de la mejor manera la cuestión legal. El repudio al régimen martinista a estas alturas era más que notorio.

Martínez gobernó el país, como ya dijimos, desde el 4 de Diciembre de 1931 hasta el 7 de Mayo de 1944. Su administración fue de trabajo intenso. Durante su gobierno el país vivió bajo una dictadura férrea. La amenaza de una represión, similar a la de 1932, mantenía en temor a las conciencias salvadoreñas.

Sin embargo, en la clandestinidad y como respuesta cívica a la continuidad de Martínez en el poder, se organizaron una serie de grupos civiles y militares que fraguaron la caída del dictador, ello en medio del silencio de la prensa y la persecución constante a los hombres de pensamiento.

El planeamiento político del movimiento descansaba fundamentalmente en la caída del dictador. Buscaban el cambio del gobernante y la restitución de la Constitución de 1886. No había, en realidad, un programa ideológico definido. Urgían la vigencia plena de las libertades civiles y políticas.

La revolución estalló a las 2 de la tarde del dos de Abril, Domingo de Ramos. A esa hora los aviones, conducidos por los rebeldes, comenzaron a disparar contra la Policía Nacional, en cuyo interior el mayor Francisco Marroquín y el Coronel José Antonio Huevo preparaban la defensa del cuartel.

Desde el Regimiento de Infantería, el General Alfonso Marroquín y el Coronel Tito Tomás Calvo atacaban con artillería pesada a la Policía. El triunfo era casi seguro. El Dr. Arturo Romero, acompañado de numerosos civiles, se tomó la Y S P, radiodifusora muy importante en ese tiempo, y desde allí arengaron al pueblo para que apoyara el movimiento. Cientos de personas se presentaron a pedir armas e instrucciones, pero ni unas ni otras dieron a los voluntarios.

Los jefes de la Policía, Huevo y Marroquín, viendo la difícil situación enviaron un mensaje al Gral. Martínez, quien veraneaba la Semana Santa en el puerto de La Libertad, llevó el mensaje el agente N. Aguilar, quien dio cuenta de los sucesos. Martínez sin pérdida de tiempo tomó camino a San Salvador, burlando al destacamiento que le esperaba a la altura de Ayagualo. A eso de las 5 y media, el Gral. Martínez se encontraba en el Cuartel de Policía dando instrucciones precisas sobre el ataque a los cuarteles El Zapote y el llamado Sexto (Primero de Caballería). Igualmente reconquistó el telégrafo y se puso en comunicación con las fuerzas leales del interior del país.

Esa misma noche, Martínez, acompañado por tres oficiales, se presentó al Cuartel el Zapote que lo combatía y, a su llegada, la guarnición se puso a sus órdenes. Esto mejoró notablemente su posición militar.

En tanto, el aguerrido Coronel Alfredo Aguilar (Cola de Mico) atacaba desde las lomas el Calazo (Candelaria y San Jacinto) al Zapote, igual hacían los oficiales del San Carlos, el Sexto y la Guardia Nacional en apoyo a la revolución. La aviación bombardeaba continuamente los cuarteles enemigos.

El 3 de Abril, en la tarde, Martínez y sus oficiales tomaron el cuartel de la Aviación, con lo cual la fuerza revolucionaria quedó bastante debilitada. El Gral. Fidel Cristino Garay, por otra parte, contenía el avance de tropa santaneca que venía en apoyo de la revolución, esto ocurría en los campos aledaños a San Andrés, en la carretera a Santa Ana.

El 4 de Abril el Regimiento de Infantería bajo el mando del Gral. Alfonso Marroquín, enarboló bandera blanca, ante las presiones del General Martínez.

El 5 de Abril Martínez controlaba toda la República. En Santa Ana los revolucionarios se habían rendido y en San Salvador los civiles huían ante la amenaza del Consejo de Guerra, integrado por los

Generales Luis Andreu, Coroneles Santiago Ayala y Joaquín A Germán y por los suplentes Gral. Francisco E Ponce, Coroneles José E Garay y Darío Flores Marroquín

De esta manera la insurrección fue controlada y los líderes apresados y perseguidos por el dictador. Alfonso Marroquín, Tito Tomás Calvo, Julio F Sosa, Víctor Manuel Marín, Oscar Armando Cristales, Ricardo Mancía González, Edgardo Chacón, Miguel Angel Linares, Antonio Gavidia Castro, Marcelino Calvo, Carlos Piche Menéndez, Manuel Sánchez Dueñas, fueron fusilados, Arturo Romero, líder civil, fue herido en San Luis de la Reyna, cuando trataba de escapar a Honduras

Numerosos ciudadanos fueron condenados a muerte. Creció la indignación en el pueblo. Un fuerte sentimiento popular afloró a la lucha. Y en respaldo a los caídos en la gesta, en respaldo a las ideas liberales, en respaldo a los hombres de Abril, los estudiantes, profesionales y obreros, prepararon, organizaron y llevaron a cabo una gigantesca huelga los días, 5, 6, 7, 8 y 9 de Mayo. La muerte del joven estudiante Juan Wright, en los últimos días de Abril por el policía N N acabó de incendiar los ánimos populares y molestó mucho al Embajador Norteamericano

Martínez, presionado por el pueblo, perdido el prestigio ante la Embajada Norteamericana, depositó la Presidencia en manos del Gral Andrés I Menéndez el 8 de Mayo de 1944 y partió inmediatamente exilado a Guatemala y luego a Estados Unidos. Ahora está radicado en Honduras.

Arturo Romero, el líder civil de la insurrección, restablecido de la herida que recibió en la cara, fue puesto en libertad. Dio declaraciones a los periódicos. Y el pueblo todo en manifestaciones, mítines y reuniones políticas, le aclamó como su héroe nacional.

Desde ese momento el culto a su personalidad, fue factor de gran importancia en la política salvadoreña. Los campesinos, los obreros, los empleados, los profesionales, los estudiantes, los pequeños y grandes agricultores veían a Romero con gran simpatía. Hasta en el ejército había partidarios fervorosos del Dr. Romero.

En este ambiente de euforia popular con plenas garantías y libertades, nacieron a la vez organizaciones políticas y obreras. La sucesión presidencial se hizo presente, e igualmente fue problema la cuestión constitucional, para algunos era necesario el retorno a la Constitución de 1886, en cambio para otros, era válida la Constitución de 1939, con las reformas del 44.

Estos problemas, estrechamente vinculados, condujeron al país a esta situación. (1) Una gran agitación política por parte de los sectores populares: el Partido Unión Demócrata (PUD) que postulaba a Romero escribía y hablaba en términos infantiles y peligrosos, al grado de provocar el choque del pueblo con el ejército y las fuerzas de policía, (2) La UNT (Unión Nacional de Trabajadores) planteaba la cuestión social y política en tono disculpante con el estado mayor romerista, al grado de aparecer a la disidente;

(3) La ambición en el ejército y la conocida debilidad del Presidente Andrés I Menéndez en cuestiones políticas, lo llevó a situaciones ambiguas con respecto a la cuestión jurídico-constitucional, pues aceptó que los Tres Poderes juraran la Constitución del 86, mientras conocía el descontento de todo el ejército que proclamaba respeto y obediencia a la Constitución del 39, (4) La lucha electoral se desvió, por parte del romerismo, a atacar a los oficiales del ejército y a hacerles responsables de la dictadura martinista, así como de oponerse a la candidatura de Romero, y de apoyar al candidato militar Salvador Castañeda Castro, (5) Todos los hechos conducían a un posible golpe militar en contra del romerismo, mas dada la efervescencia popular, algunos dudaban del éxito del levantamiento.

En este marco apareció el periodismo político ocasional. Dos corrientes se manifestaron con mayor énfasis. La que apoyaba al Dr Arturo Romero, líder de la revolución de Abril, y la que apoyaba al Gral Salvador Castañeda Castro, militar que en los últimos años de Martínez, se vio reducido a prisión y destierro por la dictadura.

Abonado el terreno político, preparóse la campaña electoral. Se presentaron como candidatos los personajes siguientes: Arturo Romero, Antonio Claramount Lucero, Cipriano Castro, Napoleón Viera Altamirano y Salvador Castañeda Castro.

Aunque no hemos podido leer toda la prensa política, recogemos y anotamos algunos periódicos que reflejan la pasión y el pensamiento político de ese momento.

*El Chichicaste* fue un periódico de ocasión publicado con motivo de la lucha política del año 1944-1945. No obstante el entusiasmo popular, el 21 de Octubre de 1944 se produjo un violento cuartelazo, propiciado por los altos jefes del ejército. En verdad, la acción política de parte del romerismo fue inadecuada, desorbitada, anarquista en cierto sentido. Al ejército le entró miedo, y no al ejército propiamente, sino a algunos oficiales como Salvador Peña Trejos, Arturo Rivas, Francisco Ponce, etc. Tras estos sucesos del ejército estaba un numeroso sector de capitanes y mayores, cuya preocupación y presión hizo posible el cuartelazo.

El partido romerista PUD fue disuelto, perseguido, cientos de salvadoreños fueron al exilio. El nuevo gobierno presidido por Osmín Aguirre y Salinas implantó el Estado de Sitio y orientó el resultado de las elecciones, de tal manera que saliese electo el Gral Castañeda y Castro.

El Gral Andrés I. Menéndez, al ser "desconocido" por la oficialidad del ejército publicó declaraciones muy claras, para dejar establecida la responsabilidad del momento histórico. En ellas dijo "Como a la una y media de la tarde del día 30 de Junio del corriente año, llegó a Casa Presidencial una comisión de oficiales a invitarme a pasar al cuartel El Zapote, donde estaban reunidas delegaciones de los distintos Cuerpos militares de la capital."

Al llegar donde estaban los oficiales, tomó la

palabra el Coronel Salvador Peña Trejos y dijo que en vista de lo ocurrido el día anterior en el Salón Azul, en que la Corte Suprema de Justicia apoyada por gran número de profesionales, estudiantes y gente del pueblo, había obligado a la Asamblea Nacional a dejar sin efecto la elección de Designados a la Presidencia de la República, recaída en los doctores Carlos Menéndez Castro y Joaquín Parada Aparicio y General Fidel Cristino Garay y a elegir Designados a los doctores Miguel Tomás Molina y Sarbelio Navarrete, habían decidido formar un Directorio MILITAR que gobernaría el país hasta que recibiera el Poder el ciudadano que resultara electo en los comicios de Enero

Después de discutir el asunto por largo rato, haciéndoles ver la gravedad del caso, se convino en que lo meditarían y me darían aviso más tarde

Inmediatamente que regresé a Casa Presidencial ordené citar a los miembros del Gabinete y al estar reunidos les puse en autos de lo que pasaba Después de cambiar impresiones, se ofreció el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Hermógenes Alvarado h, para pasar a hablar con los oficiales, lo que fue aceptado y se dispuso que le acompañara el Subsecretario de Defensa Nacional, José Cuevas M

Al regreso de su comisión dieron cuenta de que los oficiales estaban en buena disposición y que deseaban exponer sus razones ante el Consejo de Ministros Aceptado esto, se invitó a los oficiales, a pasar a Casa Presidencial En el curso de las pláticas, se levantó el Capitán Raúl Paniagua Araujo y dijo: Lo que nosotros queremos es el mando!

Poco después se recibían informes de que algunos oficiales continuaban los trabajos para la organización del Directorio Militar, entre ellos, el Mayor Oscar Osorio, quien fue enviado a los Estados Unidos, Capitán Rafael Carranza Amaya y otros

Algunos días después de ser nombrado Director General de Policía el Coronel Osmín Aguirre y Salinas, se supo que en la Dirección de aquel cuerpo se habían verificado juntas de oficiales, por lo cual llamé la atención al Coronel Aguirre y le prohibí que se celebraran más reuniones en aquella oficina

## 20 DE OCTUBRE

Como a las diez de la noche de este día, se escuchó un tiroteo, pregunté otra vez y el mismo Director me informó que eran romeristas borrachos que andaban en carros disparando a diestra y siniestra, pero que ya se les perseguía por algunos pelotones de guardia y policía

En este momento llegó el Subsecretario de Defensa Nacional, General José Guevara M, quien me dijo que iba para su casa cuando oyó los disparos. Por medio de dicho General se preguntó a los Regimientos 1º y 2º de Infantería y Caballería sobre lo que ocurría habiendo informado los Comandantes que no había novedad y que los tiros eran por las calles

## 21 DE OCTUBRE

Poco más o menos a las cuatro horas de este día,

sentí que llamaban a la puerta de mi dormitorio, me levanté y al abrir la puerta se me presentó el segundo Jefe de la Plana Mayor Presidencial, Teniente-Coronel Oscar A Corea, quien me manifestó que estaba un grupo de Jefes y Oficiales que decían tener urgencia de hablar conmigo Al preguntarle que dónde estaban, me dijo que en el corredor del segundo piso, extrañándome de que no se me hubiera avisado antes de hacerlos entrar

Le dije al Teniente-Coronel Corea que ya iría Me vestí y me dirigí al lugar en que se encontraban. Después de saludarlos los invité a pasar al salón de espera y una vez sentados pregunté lo que ocurría

Me fijé que entre los presentes estaban el General Francisco E Ponce Coroneles Salvador Peña Trejos, Arturo Rivas Mena, Santiago y Felipe Ayala, Ambrosio González y Joaquín A Germán Teniente-Coronel Miguel A Bolaños de la guarnición de Chalatenango, Mayor Germán Barón y Capitán Adolfo Rubio Melhado y muchos otros oficiales a quienes no me fue posible identificar.

Tomó la palabra el General Ponce y me dijo que en vista de la gravedad de las circunstancias, se había constituido un Directorio Militar y desean que yo les ayudara con mis luces, a lo que contesté que no tenía que darles ninguna luz y que desde luego que habían dado ese paso, era indudable que habrían estudiado sus consecuencias

Se me dijo que de todos modos la oficialidad que estaba reunida en "El Zapote" deseaba hablarme Les manifesté que aunque creía que esto era innecesario, les acompañaría al cuartel

Con la esperanza de hacerlos desistir del grave paso que daban, fue con ellos al cuartel, a pie. Al llegar al cuartel fui invitado a pasar al Casino de Oficiales, donde solamente se encontraban cuatro oficiales, no entrando ninguno de los que me acompañaba Después de unos dos minutos se presentó el General Ponce con un papel en una mano y una pluma fuente en la otra y me dijo que tenía que firmar la renuncia de la Presidencia de la República Me la entregó, y después de leerla le hice ver que el motivo de mala salud que en ella se exponía no era cierto y que probablemente la Asamblea había observaciones y exigiría comprobantes, a lo que se me contestó que ya estaba todo arreglado.

Como entre los Jefes que se presentaron a Casa Presidencial estaban algunos que me guardan rencor y que sabía eran capaces de cometer cualquier atropello, firmé la renuncia bajo la impresión de que el Directorio no podría sostenerse por mucho tiempo y que para legalizar la situación tendrían que llamar a uno de los designados que con anterioridad habían sido electos

Después de la firma me dejaron solo con el Teniente-Coronel Corea, y después estuvieron llegando algunos a hablarme de cosas ajenas al caso.

Como a las siete se me invitó a tomar el desayuno, habiendo aceptado una taza de café Cuando me levantaba de la mesa, empezaron a llegar al comedor muchos diputados, quienes, según supe des-

pués había celebrado sesión en el salón de la biblioteca del Regimiento

Como la mayor parte de dichos señores llegaban a saludarme, me fue penoso estar en aquel lugar y supliqué al segundo Jefe del Regimiento que me permitiera estar en su oficina, cuya puerta tiene persiana

Cuando estaba allí, llegaron los Generales Fidel Cristino Garay y José Guevara M, doctores Hermógenes Alvarado H y Antonio Rodríguez Porth y don Rubén H Dimas, todos miembros de mi Gabinete, a informarse de la situación. Los tres últimos se retiraron poco tiempo después, quedando conmigo los Generales Garay y Guevara

Cerca de las once horas llegó el Coronel Arturo Rivas Mena, a invitarme a pasar a Casa Presidencial, donde se iba a verificar la toma de posesión de la Presidencia por el Coronel Osmín Aguirre y Salinas, quien había resultado electo Primer Designado

Al manifestar que nosotros no teníamos nada que hacer en Casa Presidencial me dijo el mismo Coronel que si quería irme a mi casa lo que desde luego fue aceptado

Supliqué al General Garay me pasara a dejar a mi casa, lo hizo con toda gentileza

Como reacción el ejército salvadoreño, y más concretamente sus personeros, declararon traidor a Menéndez por medio de este documento "Los Jefes y Oficiales del Ejército de El Salvador en vista de las declaraciones mentirosas hechas por el General don Andrés I Menéndez, con fecha seis de Noviembre, publicadas en los periódicos capitalinos el ocho del mismo mes, manifiestan lo siguiente.

1—Que el General Andrés Ignacio Menéndez, durante todo el tiempo en que fue leal al Ejército y a los sectores honrados del país, nos mereció toda clase de consideraciones y deferencias. Todos y cada uno de nosotros le profesábamos una sincera estimación y guardábamos el debido acatamiento en nuestras relaciones de iguales o subordinados, no obstante su escasa preparación y sus pocas aptitudes

2—Que confiábamos siempre en que el General Andrés Ignacio Menéndez, no traicionaría nunca su honor de soldado, ni de salvadoreño, ni lo mancharía jamás convirtiéndose en infortunado juguete de la intriga política y las ambiciones bastardas, ya que consideramos que sus deficiencias técnicas las cubría con una lealtad a toda prueba

3—Que creímos al General Menéndez un militar intachable, incapaz de cometer ninguna cobardía ni vileza dignas solamente de los amorales, de los pusilánimes, los parias y los traidores de la más ínfima condición.

4—Que sus declaraciones antes referidas las conceptuamos como un delito de Alta Traición al honor militar, a la Patria y al Ejército, al cual había prestado un solemne juramento de lealtad

5—Que la actitud del General Menéndez reve-

la, no solamente una actitud traidora sino también de inhumano desagradecimiento para la Institución a la sombra de la cual vivió durante largos años y en la cual sólo encontró cariño y estimación.

Por tanto, los Jefes y Oficiales suscritos, acuerdan

1—DECLARAR TRAIIDOR A LA PATRIA Y AL EJERCITO AL GENERAL ANDRES I MENENDEZ, calumniador y vil juguete de ambiciones y falsos apóstoles

2—Considerarlo en lo sucesivo Hijo Indigno del Ejército Nacional, al servicio de los conspiradores y los traidores a la Patria y proclamarlo así ante la Nación salvadoreña y todos los pueblos del mundo

3—Declararlo merecedor de la degradación de todas las sanciones dispuestas en la vida del Ejército, para los sobornados, los traidores y los cobardes

San Salvador, Noviembre diez de mil novecientos cuarenta y cuatro General Salvador Peña Trejos, Coronel Arturo Rivas Mena General Pedro Hernández Arteaga, General Armando Llanos C, Coronel Gustavo Laínez, Coronel Ernesto Bará, Teniente Coronel Manuel Urbina, Teniente Coronel Candelario S Alvarado, Capitán Manuel Alfonso Martínez, Capitán Manuel Polío Escobar, Capitán Manuel Quezada, Capitán Carlos Bermúdez, Capitán Jorge Tenorio, Capitán Adolfo Rubio Melhado, Teniente Coronel Oscar A Corea, Capitán Jesús Rodolfo Rodríguez, Mayor José Antonio Sandoval, Capitán Napoleón Salazar y siguen más firmas

¿Qué hay de verdad en todo esto? Parece ser que Menéndez era un hombre honrado, honesto, pero débil de carácter y de opinión. En medio de la lucha de partidos, frente a la disputa entre civiles y militares, Menéndez dejó actuar libremente a todos, incluso a los "conspiradores". De ahí provino el golpe artero del 21 de Octubre de 1944, en el cual participaron de manera efectiva no sólo los generales, sino también los mayores y capitanes del ejército y de la policía. Ese sólo acto lo salva ante la historia

Naturalmente, la prensa ocasional y política de 1944 es numerosa, sólo comparable a la del período de 1918-19, cuando Quiñónez y Palomo ocupaban el primer plano nacional. Tan prolíferos fueron los periódicos de este momento que, ambos bandos, el romerista y el castañedista tenían a sueldo a numerosos escritores y periodistas para redactar semanarios y quincenarios, llenos de odio y veneno. Entre estos sueltos El Clavo Ardiendo, La Verdad Desnuda, El Machete, El Popular Nacionalista El Martillo, cuyos ejemplares pueden leerse en bibliotecas particulares, más su contenido, su perspectiva, dejan mucho que desear. El personalismo, la injuria, la difamación, son las armas utilizadas.

Este periodismo político, producto de la libertad, el libertinaje más bien, recuerda esas cloacas por mucho tiempo estancadas, que un día logran romper el dique. Todos los resentimientos ocultos en el alma social, toda la frustración, aflora a las páginas impresas.

El cuartelazo del 21 de Octubre llevó otra vez al país al silencio, a la mordaza. La política electoral se continuó desarrollando, pero orientada a favorecer al Gral Castañeda Castro. Los candidatos opositores Cipriano Castro, Viera Altamirano, Claramount Lucero, llegaron hasta los comicios, sin oportunidad de triunfo. Cipriano Castro se retiró a última hora y se marchó a México, voluntariamente.

En medio de un ambiente hostil, el 22 de Enero se celebraron las elecciones. Resultó "electo" Presidente de la República el Gral Salvador Castañeda Castro (1º de Marzo de 1945 a 13 de Diciembre de 1948).

Durante el gobierno de Castañeda Castro (1945-1948) no hubo prácticamente prensa política, excepción de Opinión Estudiantil que continuó su tradicional lucha contra los despotismos.

El régimen de Castañeda Castro fue de transición, de una calma aparente. Mediocre en sus planes y proyectos, no logró obras de mayor empuje, a pesar de los buenos precios que, por este mal tiempo, comenzaron a tener los productos de exportación. El único ramo que obtuvo algunos beneficios fue el de educación, por medio de los titulares Dr. Ranulfo Castro, Efraín Jovel y Salvador Guandique, quienes lograron darle nuevas orientaciones a la educación popular. Castañeda Castro hizo una política hábil, de sostenerse en el poder, a la que llamó de "conciliación". Por otra parte, hizo demagogia al mayor con instituciones como Mejoramiento Social, Federación de Cajas de Créditos, etc., se sirvió del ideal unionista centroamericano para sus maniobras políticas.

Logró convencer al Dr. Juan José Arévalo, Presidente de Guatemala, de la bondad y sinceridad unionista de su régimen, y así se firmó el Pacto de San Cristóbal, con el cual daban los primeros pasos para establecer, a corto plazo, la unidad centroamericana.

A este régimen lo acusaron de malversación de fondos, peculado, robos al Erario Público. Abundaron las fotografías del Gral Castañeda, a tal grado que su fotomanía llegó a ser ridiculizada por el pueblo.

La causa principal de la caída de Castañeda fue la evidencia de que prolongaría su período dos años más, para ello reformaría la Constitución de 1945 que establecía cuatro años, solamente.

Contribuyó a su derrocamiento el problema de sucesión presidencial. Por una parte, la candidatura oficial del Gral Mauro Espínola Castro, ex-Ministro de Defensa, quien no gozaba del total apoyo del ejército, y en otro sentido las candidaturas del Gral Salvador Peña Trejos y del Coronel Osmín Aguirre y Salinas, quienes todavía tenían algunas simpatías en los oficiales de alta graduación. Los otros candidatos eran el Coronel José Ascensio Menéndez, apoyado por numerosos sectores populares, el Prof. José Andrés Orantes, y el Gral Antonio Claramount Lucero. Las elecciones debían celebrarse en Enero de 1949, y sin embargo, en diciembre del 48 nadie sabía nada concreto, nada a que atenerse, ni aun el propio Espínola Castro.

El 14 de Diciembre de 1948, cuando ya el problema parecía haberse resuelto por la prolongación

del período presidencial, el General Castañeda Castro invitó a los altos oficiales a un almuerzo en Casa Presidencial para sondear o consultar su aprobación. Nada concreto se dijo en la reunión. Y, a la 1 de la tarde de ese día el levantamiento fue un hecho, capturaron al General José Guevara, Jefe de la Plana Mayor Presidencial y rindieron en combate al Coronel Juan José Solórzano, quien se opuso a la revuelta.

La rebelión militar fue un éxito. El poder quedó en manos de un Consejo de Gobierno Revolucionario (14 de Diciembre de 1948-14 de Septiembre 1950) integrado por el Coronel Manuel de J. Córdova, Mayores Oscar A. Bolaños y Oscar Osorio, Dr. Humberto Costa y Dr. Inf. Reynaldo Galindo Pohl, Jefe de las Fuerzas Armadas fue nombrado el Mayor Humberto P. Villalta.

Castañeda Castro, Osmín Aguirre y la mayoría de sus colaboradores fueron perseguidos, y enjuiciados en el recién instalado Tribunal de Probidad, Castañeda estuvo preso por varios meses en la Penitenciaría, Aguirre y Salinas huyó hacia Costa Rica. Los antiguos generales y coroneles fueron obligados a jubilarse con módicas pensiones, a otros se les expulsó del país. Este golpe militar, llamado justamente de los "mayores" sabía lo que buscaba y hacia dónde orientaba sus pasos.

El nuevo gobierno asumió los tres poderes del Estado y lanzó una proclama en la que prometió nueva Constitución y algunas reformas sociales.

El Consejo de Gobierno Revolucionario contó con el apoyo inmediato del pueblo. La A.G.E.U.S. le brindó su apoyo condicionado a los 14 puntos y objetivos, los partidos políticos, especialmente el PAR dirigido por el Coronel José Ascensio Menéndez, le ofreció respaldo cívico y moral. Figura de primer orden, en cuanto a popularidad, era el Dr. Galindo Pohl, cuya presencia en el Consejo fue garantía para los sectores populares. No obstante ello, pronto surgieron dificultades y el Mayor Humberto P. Villalta, de mucho aprecio en la oficialidad y en los grupos universitarios, fue violentamente extrañado del país, en igual forma se hizo con el Coronel Manuel de J. Córdova, miembro del Consejo.

A los pocos meses, las críticas se hicieron notar en contra del Gobierno. Las más acres fueron las de Opinión Estudiantil. El Gobierno fundó el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (P.R.U.D.) que hizo suyos los postulados del movimiento de 1948, a la cabeza de él figuraron el Mayor Oscar Osorio y el Dr. Reynaldo Galindo Pohl, así como numerosos intelectuales, profesionales, universitarios, obreros, estudiantes, etc.

Nuevamente el país se enfrascaba en la política eleccionaria. Esta vez para elegir la Asamblea Constituyente que promulgó la Constitución de 1950. La lucha fue sostenida por el Partido Acción Renovadora (PAR) y el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (P.R.U.D.). La campaña, llena de incidentes, se desarrolló en un clima de aparente libertad, pues la oposición, a pesar de ser fuerte, quedó en minoría en la misma Asamblea Constituyente.

**ITALO LOPEZ VALLECILLOS**